



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

**INFLUENCIA DEL CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LAS FAMILIAS DE
LA FUNDACIÓN ESPERANZA DE VIDA EN EL DESARROLLO DE LAS
DINÁMICAS AL INTERIOR DE CASA HOGAR VILLA PATRICIA EN LA CIUDAD
DE CARTAGENA. AÑO 2015**

GINA MARÍA PEREZ JARAMILLO

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.**

2016



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827

Accreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional



**INFLUENCIA DEL CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LAS FAMILIAS DE LA
FUNDACIÓN ESPERANZA DE VIDA EN EL DESARROLLO DE LAS
DINÁMICAS AL INTERIOR DE CASA HOGAR VILLA PATRICIA EN LA CIUDAD
DE CARTAGENA. AÑO 2015**

GINA MARÍA PEREZ JARAMILLO

**Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al
título de Trabajadora Social**

Tutora

YOLANDA RIBÓN DE RODRIGUEZ

Trabajadora Social

Especialista en Procesos Sociales de la Familia

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.

2016



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

“Antes de iniciar la labor de cambiar el mundo, da tres vueltas por tu propia casa”.

Antiguo Proverbio Chino



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional



AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos a:

Al Dios de los cielos por guiarme en este proceso llenarme de sabiduría y fortaleza.

A mi madre biológica por ser mi motivo e inspiración para salir adelante,

Mi madre putativa por su confianza y apoyo incondicional,

Mi hermana por enseñarme que con amor dedicación y entrega, todo es posible,

Mis compañeras y amigas de carrera Michelle Rodríguez, Karen Meléndez y Haifa Saurith.

Todas aquellas personas que de alguna u otra forma hicieron parte de este proceso.

Mi alma mater querida Universidad de Cartagena, por todos los espacios de formación académica, que me permitieron afrontar diferentes desafíos;

Mis docentes por cada una de las enseñanzas que aportaron para mi crecimiento personal y profesional, especialmente a mi tutora Yolanda Ribón por orientar mi proceso de práctica y construcción de mi proyecto de grado,

FundeVida por el espacio de aprendizaje brindado, a las familias de la fundación, a los niños niñas y adolescentes por el apoyo en los procesos que fortificaron el aprendizaje.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

CONTENIDO

RESUMEN	12
INTRODUCCIÓN	13
1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	14
1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	14
2. JUSTIFICACIÓN	15
3. OBJETIVOS	19
3.1 OBJETIVO GENERAL	19
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
4. CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL	20
4.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE FUNDEVIDA.....	20
4.1.1 Localización y datos generales de la Fundación.....	20
4.1.2 Reseña histórica.....	21
4.1.3 Misión FundeVida.....	21
4.1.5 Programas FundeVida	22
4.5.1 Asistencia a los niños niñas y sus familiares.....	22
4.1.5.1.1 Salud preventiva.....	22
4.1.5.1.2 Salud curativa	22
4.1.5.1.3 Salud paliativa	23
4.1.5.1.4 Atención psicológica para el niño y la familia	23
4.1.5.1.5 Apoyo espiritual	23
4.1.5.1.6 Trabajo social	23
4.1.5.1.7 Grupos de apoyo	23
4.1.5.2 Asesoría jurídica y restablecimiento de derechos	23
4.1.5.2.1. Transporte.....	24
4.1.5.2.2 Alojamiento	24
4.1.5.2.3 Alimentación	24
4.1.5.2.4 Auxilio Funerario	24
4.1.5.2.5 Recreación	24
4.1.5.4 Educación y capacitación.....	25
4.1.5.5 Ángeles de sueño.....	26
4.1.5.5.1 Reciclemos por la vida.....	26
4.1.5.5.2 Donación en aporte económico	26



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

4.1.5.5.3 Apadrinamiento	26
4.1.5.5.4 Voluntariado.....	26
4.1.5.5.5 Donaciones en especies.....	26
4.1.5.6. Organigrama de FundeVida.....	27
4.2 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	28
5. REFERENTES EN LA CONSTRUCCIÓN INVESTIGATIVA.....	30
5.1 REFERENTE TEÓRICO CONCEPTUAL.....	30
5.2 REFERENTE LEGAL.....	44
6. METODOLOGÍA INTEGRADORA	47
6.1 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	49
6.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA.....	53
6.3 CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS DE CASA HOGAR	54
7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	60
8. CONCLUSIONES.....	70
9. RECOMENDACIONES.....	71
BIBLIOGRAFÍA	72
ANEXOS.....	76



LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Datos Generales de FundeVida	21
Tabla 2. Categorías de análisis	70
Tabla 3. Estrategias para la prevención de los conflictos y promoción de la convivencia armoniosa	72



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Discriminación por Género.....	55
Gráfica 2. Edades de los acompañantes	56
Gráfica 3. Lugar de procedencia	57
Gráfica 4. Estado Civil	58
Gráfica 5. Nivel de Escolaridad.....	58
Gráfica 6. Ocupación	59



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

LISTA DE IMÁGENES

	pág.
Imagen 1. Localización	20
Imagen 2. Organigrama	27
Imagen 3. Pirámide de necesidades de Maslow.....	32
Imagen 4. Calidad de vida familiar	40



LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Programas de FundeVida.....	22
Figura 2. Objetivos de las instituciones	29
Figura 3. Fases de la metodología	49
Figura 4. Ficha técnica de la encuesta.....	53



LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Formato Encuesta	80
Anexo B. Guía de Observación 1	83
Anexo C. Guía de Observación 2	84
Anexo D. Guía de Grupo Focal	85
Anexo E. Formato Entrevista	87
Anexo F. Registro fotográfico	88
Anexo G. Manual de Convivencia	90
Anexo H. Cronograma	106



RESUMEN

Este proyecto de investigación buscó identificar los factores socioculturales que inciden en las dinámicas internas de Casa Hogar “Villa Patricia” de la Fundación Esperanza de Vida, es espacio en el que las familias que tienen niños diagnosticados con cáncer y enfermedades hematológicas se alojan y conviven.

Teniendo en cuenta estos factores, seres humanos como redes de múltiples interacciones, la influencia del contexto y la historicidad que nos construye, se guía el presente trabajo de investigación, para lo que se hizo necesario establecer estrategias que fortalecieran las relaciones que se construyen alrededor de Casa Hogar “Villa Patricia”; cuya investigación fue guiada a partir de estrategias de investigación participativa que permitieron estar al tanto de los diferentes contextos socioculturales de las familias de la Fundación Esperanza de Vida e identificar aquellos factores que transforman la convivencia, lo cual aportó un conocimiento que como estudiante en formación admiten establecer una planificación para la resolución de conflictos y por ende, para la profesión de Trabajo Social

PALABRAS CLAVES: Convivencia, comunicación, relaciones interpersonales, sociocultural, interacción.



INTRODUCCIÓN

El presente proyecto investigativo da muestra de cómo las relaciones interpersonales son construidas desde todos los factores socioculturales que rodean al individuo. En Casa Hogar “Villa Patricia” de la Fundación Esperanza de Vida Fundevida, se investigaron las dinámicas internas entre las personas que allí conviven y cómo el contexto sociocultural incide en el desarrollo de estas dinámicas.

El presente documento concentró, en primera instancia, la problematización de la situación objeto de estudio; en segunda instancia, la justificación; en tercera instancia, los objetivos de la investigación, la contextualización institucional que permitieron ubicar los contextos en los que se llevó a cabo este trabajo. Seguidamente, aparece la metodología participativa utilizada, en donde la recolección de información se obtuvo a través de entrevistas semiestructuradas y observación participante del contexto en Casa Hogar, que junto a los grupos focales revelaron, conocieron y dieron a comprender la trama de las relaciones entre padres, madres, los niños y niñas y los funcionarios de la Casa Hogar.

Luego aparecen los referentes de la investigación, bases teóricas desde los cuales se sustentó el proyecto y que se encuentra transversalizadas por los conceptos de: convivencia, relaciones interpersonales, bienestar, comunicación, interacción, integración; categorías claves que en su conjunto cimientan una adecuada convivencia.

Finalmente, aparece el capítulo de análisis de resultados que da cuenta de la interpretación y los hallazgos, se muestran aquellas características de las relaciones que se entretajan dentro de Casa Hogar y afectan no solo a las familias por generar un ambiente de convivencia no deseado, sino que perjudican de manera general los procesos que realiza la fundación con los NNA (niños, niñas y adolescentes) y sus familiares, creando una dilatación en todas las actividades llevadas a cabo y desde los que se plantean las recomendaciones y conclusiones desde Trabajo Social.



1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Casa hogar Villa Patricia, es un espacio en el que el NNA recibe alojamiento junto con su acompañante, actualmente existen 90 familias (población flotante) beneficiarias del programa de casa hogar, allí se le asignan tareas tanto grupales como individuales al acompañante del NNA, lo cual ha tenido incidencias en el ámbito de la convivencia, debido a la diversidad cultural y patrones sociales a los cuales estas familias se encuentran arraigadas, lo que no les permite una integración como miembros beneficiarios del programa, visibilizando así un mal manejo de las relaciones y repartición de tareas, que perjudican la armonía de Casa Hogar y los procesos que se llevan a cabo en la fundación, trayendo consigo dilatación de los procesos que se realizan al interior de Casa Hogar, situaciones embarazosas, convirtiéndose en una cadena situacional.

En vista de esta situación, se hizo necesario realizar un estudio que permitiera observar cuáles eran estos factores socioculturales que incidían en las relaciones internas de Casa Hogar para proponer estrategias en mejorar estos lazos convivenciales y resolución de conflictos, para limar asperezas, promocionar y mantener una convivencia sólida y armoniosa

1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo influye el contexto sociocultural de las familias de la Fundación Esperanza de Vida en el desarrollo de las dinámicas al interior de la Casa Hogar?



2. JUSTIFICACIÓN

El ser humano en cualquier tipo de contexto no puede sobrevivir si no establece relaciones que le aseguren su conservación o cumplimiento de metas, pero todas estas relaciones están mediadas por la historicidad que construye a cada persona, lo que revela que la interacción entre una y otra persona es un proceso totalmente diferente, permeado por múltiples factores que consolidan al individuo y hacen que las dinámicas de interacción y comunicación sean totalmente diferentes o en algunos casos se encuentren similitudes.

La sociedad es un gran sistema de redes, que se basa en las relaciones que se crean y a su vez permite al sujeto su avance y el progreso de los demás; actualmente se exige un restablecimiento en las relaciones de los seres humanos en sí mismos y con el entorno, es decir, construir desde el saber ser y saber hacer, visto desde el aspecto social en la comunidad y con el medio ambiente, que permitan a través de acciones las transformaciones en los ámbitos socio-económicos, político-cultural y ambiental, que aprueben mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las personas. Por este motivo fue fundamental identificar los factores que pudieren alterar las dinámicas que conlleven a una buena convivencia, y de esta manera plantear alternativas que minimicen esos factores o estrategias de resolución de conflictos para mantener una convivencia adecuada.

En la actualidad, la educación de los niños, niñas y adolescentes es el resultado de las transformaciones sociales que están relacionadas de manera directa e indirecta con el contexto en el que se les permite desarrollar, crecer y lograr aprendizajes significativos garantizando sus derechos. Ahora bien, en este caso la Fundación Esperanza de Vida (FUNDEVIDA) brinda oportunidad a los NNA, a sus padres, madres y/o acudientes, creando la Casa Hogar Villa Patricia con el propósito de



brindar un servicio de alojamiento a estas personas que tienen bajo su cuidado niños y niñas con situaciones clínicas asociadas al Cáncer. Es fundamental considerar que la experiencia de Casa Hogar es única, de acuerdo no sólo a su ubicación geográfica, sino también a la población que atiende y la dinamización de los procesos. En este caso se le apunta al mejoramiento en la calidad de vida de NNA con cáncer y enfermedades hematológicas, junto con sus familiares. Casa Hogar Villa Patricia de la fundación Esperanza de Vida (FUNDEVIDA) es un espacio donde se crean relaciones y vínculos, y al ser parte de ella, son tratados de la misma forma sin distinción de raza, sexo, edad, religión y/o estrato social ya que, todos y todas tienen y cumplen el mismo objetivo.

De esta manera, los acompañantes de los NNA que reciben los beneficios de Casa Hogar requieren de un acompañamiento para que exista armonía en la convivencia dentro de este lugar, con el propósito de incidir positivamente en las relaciones que tiene al interior y fuera de la Casa Hogar al igual lograr que los procesos que se llevan a cabo con los NNA dadas su condiciones se realicen de la manera más amigable y satisfactoria.

La humanidad desde sus orígenes es un conjunto de grupos y subgrupos, construyendo una gran red, todas estas basadas en las relaciones que se conciben en la cotidianidad de una persona, interacciones y comunicación que generan múltiples dinámicas y cada una de ellas es distinta a la otra por los personajes que lo estén protagonizando.

Todo empieza desde la primera institución en donde se nace, la familia; luego de éste, le siguen los demás contextos que nos rodean, como la vecindad y las instituciones, empresas y organizaciones de la que hacemos parte activa en algún momento de la vida, ya sea el colegio, iglesia, grupo de teatro, universidad, trabajo, etc. Cada espacio genera una forma de interacción diferente en las personas, no se



genera la misma relación en una iglesia que en un contexto laboral como ejemplo; cada contexto, espacio y experiencia vivida del ser lo consolida diciendo de esta manera que somos seres históricos, que todo lo que nos rodea nos influye y construye como personas, lo que se refleja en nuestros actos.

Los seres humanos deben aprender a convivir en sociedad y por esto deben acatar normas sociales que les exige el medio, en este caso, las normas que se tienen estipuladas en la Casa Hogar. El deterioro de las relaciones sociales es mucho más grande cuando no existe sana convivencia y tolerancia con los demás, hay una gran influencia del contexto sociocultural de las familias de la Fundación Esperanza de Vida, que se ve reflejado a la hora de asumir los diferentes roles que hacen parte de las dinámicas de la Casa Hogar, ya que dentro de las normas existe una asignación de tareas donde no todos están en la disposición de cumplir bien sea por los patrones contextuales arraigados a los cuales están acostumbrados o condicionados o por algún tipo de apatía o resistencia.

La idea de investigar sobre las concepciones que construyen sobre convivencia en cada una de estas familias, nació de la relevancia cada vez mayor que obtiene la convivencia familiar en nuestro país, por tanto se observaron situaciones de violencia y de irrespeto cada vez más preocupantes y que desembocan en el deterioro de las relaciones sociales y de afectación hacia los niños y en mayor medida a aquellos que presentan condiciones y situaciones de vulnerabilidad.

Algunas familias de la Casa Hogar no poseen los recursos suficientes y existen desigualdades sociales, derivando en el nivel de calidad de vida no sea el deseado. El gran problema social aquí es que el sistema educativo tiene desigualdades y ofrece oportunidades desproporcionadas basadas en la afiliación cultural y nivel de ingresos, cuando lo ideal sería que todos los niños que padecen cáncer en un hogar tuvieran acceso a educación igualitaria, vivienda y salud prioritaria, siendo esta una población vulnerable a todo tipo de riesgos incluyendo a todo su núcleo familiar, se



hace relevante proponer alternativas de solución totalmente integrales hacia el niño, niña y adolescente incluyendo su familia.

La Familia, es la institución principal de la sociedad. Se puede considerar como una unidad, grupo y sistema social que incide en la sociedad, pero también recibe su influencia. La familia es responsable de socializar a sus miembros y transmitirles la cultura de la sociedad: “es un espacio de formación y desarrollo de la personalidad individual y colectiva [...], de construcción de formas de ver el mundo y de vincularse a él”¹. A lo largo del tiempo vienen imponiéndose varios tipos de familia, de acuerdo a los miembros que la conformen, donde unos roles se potencian al máximo, buscando que todos aporten a la estabilidad del hogar. De este modo se hace pertinente la investigación, ya que no solo permitirá identificar aquellos factores socioculturales que generan variaciones en la convivencia, sino comprender el concepto de convivencia a través de los protagonistas del espacio, además de esto se generan estrategias a partir de ello de resolución de conflictos y se plantea herramientas para una consolidación de una convivencia armoniosa dentro de este contexto.

¹ COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Guía N°50. Modalidades y condiciones de calidad para la educación inicial. Serie de orientaciones para favorecer la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral. Bogotá, Colombia 2014 ISBN 167355. Disponible en Internet: <http://www.colombiaaprende.edu.co/primerainfancia>. Encontrado el 4 de mayo de 2015.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Interpretar los comportamientos socioculturales de los padres madres y/o acudientes de los niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de las dinámicas al interior de Casa Hogar Villa Patricia, para mejorar la convivencia y la calidad de vida en la Fundación Esperanza de Vida.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las concepciones de convivencia que construyen los padres, madres y/o acudientes de los niños y niñas de Casa Hogar con el fin de comprender el manejo que le dan a sus relaciones interpersonales.
- Describir el contexto sociocultural en que se encuentran los padres y madres de familia de Casa Hogar Villa Patricia, para analizar las causas de los conflictos que se presentan al interior de Casa Hogar en el desarrollo de las dinámicas de los padres.
- Plantear estrategias de resolución de conflictos con el fin prevenir y promover una convivencia armoniosa en Casa Hogar Villa Patricia.

4. CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL

4.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE FUNDEVIDA

En este proceso de investigación participaron dos instituciones: la Universidad de Cartagena y Fundación Esperanza de Vida. Se presenta a continuación una contextualización integral de la Fundación Esperanza de Vida para vislumbrar todas las acciones, metas y objetivos que tiene la organización con los niños, niñas adolescentes y su familia en la ciudad de Cartagena.

4.1.1 Localización y datos generales de la Fundación

Imagen 1. Localización



Fuente: Google Maps.

Tabla 1. Datos Generales de FundeVida.

DATOS GENERALES FUNDEVIDA.	
DIRECCIÓN:	Zaragocilla, Av. El Consulado N° 49-26
TELEFONOS:	(57) 6755888
CELULARES:	316-2719799 - 316-2719790 - 318-7120674
E-MAIL:	info@fundevidacartagena.org
PAGINA WEB:	www.fundevidacartagena.org

Fuente: archivo FundeVida.

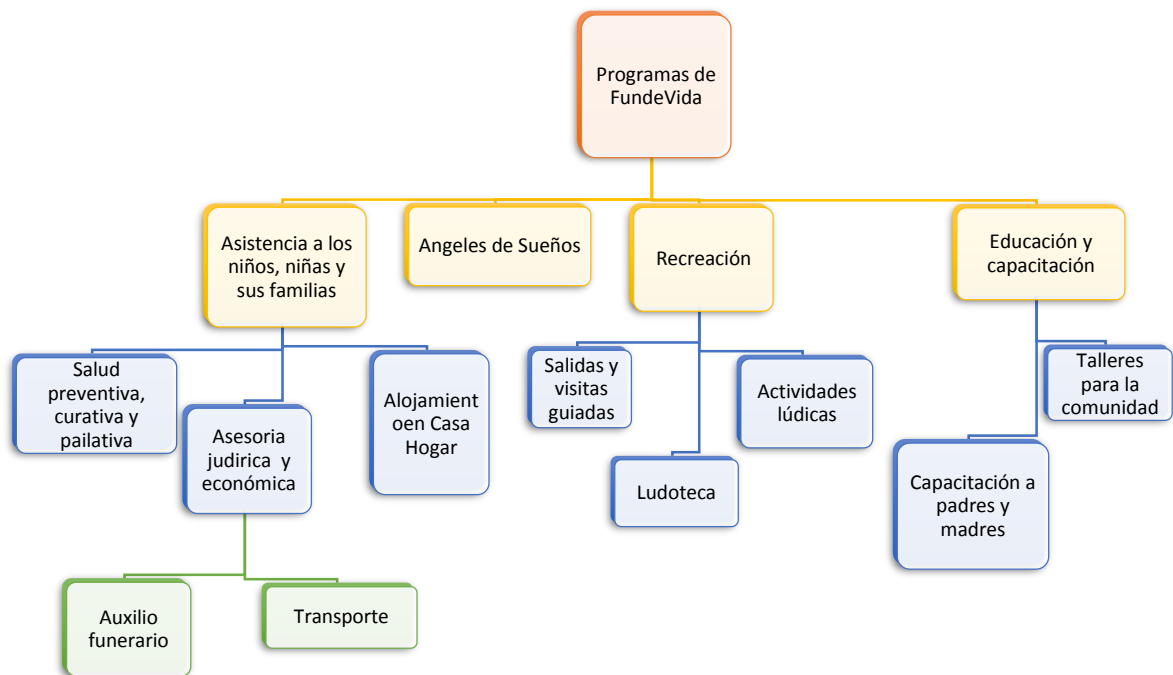
4.1.2 Reseña histórica. La Fundación Esperanza de Vida (FundeVida) es una organización social que nace en el año 2002 en la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia) por iniciativa de la psicóloga Nacira Villadiego Ulloa y un grupo de doce padres de familia, que con el paso del tiempo, se ha convertido en una cadena inmensa de personas y organizaciones, quienes unen sus esfuerzos para hacer posible que cada día los niños y niñas tengan mayores esperanzas de vida. Se realiza con la seguridad que todo niño y niña que se enfrenta a enfermedades como estas, tiene derecho a vivir en condiciones que le generen bienestar y contribuyan a la mejora de su salud y a recibir cuidados que les proporcione un estado digno.

4.1.3 Misión FundeVida. Siempre ha sido asistir y brindar cuidados a niños, niñas y adolescentes con cáncer y enfermedades hematológicas, apoyándolos con programas de salud preventiva, de acceso al tratamiento hematoncológico, el cubrimiento de necesidades para la permanencia en él y el seguimiento al pos tratamiento, para que logren una recuperación o restablecimiento del equilibrio emocional, espiritual y físico, y promoviendo el mejoramiento de la calidad y la esperanza de vida.

4.1.4 Visión FundeVida. Trabajamos por brindarle a las familias que nos necesitan, servicios con calidad y humanismo, basados en los valores de: amor a la vida, respeto, responsabilidad, sensibilidad y solidaridad; contando con un equipo

profesional altamente calificado y recursos apropiados para el cuidado y el mejoramiento de todos nuestros usuarios.

Figura 1. Programas de FundeVida.



Fuente: Archivo FundeVida.

4.1.5 Programas FundeVida

4.5.1 Asistencia a los niños niñas y sus familiares

4.1.5.1.1 Salud preventiva. Se realizan actividades, cuyo objetivo es la promoción del cuidado y defensa de la salud en diferentes grupos poblacionales. En ellos, se divulgan temáticas como la detección temprana de patologías, disminución de factores de riesgo, orientación psicosocial y defensa de los derechos, los cuales generan en la comunidad un mayor compromiso frente a su vida.

4.1.5.1.2 Salud curativa. Se gestiona y auxilia, según sea el caso, todo procedimiento urgente y necesario para preservar la salud y la vida del niño, que de



alguna manera este siendo negado o presente demora por parte de la entidad de salud correspondiente. La Casa Hogar, también cuentan con una sala de cuidados especiales, que contribuye al restablecimiento de la condición de los pacientes en estado delicado, con un ambiente adecuado.

4.1.5.1.3 Salud paliativa. Se brindan todas las atenciones, cuidados y tratamientos médicos y tratamientos farmacológicos a los niños, niñas y adolescentes enfermos en fase avanzada y terminal con el objetivo de mejorar su calidad de vida y disminuir el dolor.

4.1.5.1.4 Atención psicológica para el niño y la familia. Se realiza terapia individual y grupal para pacientes, familias y cuidadores, dirigida a fortalecer el estado emocional y apoyarlos para hacer frente a la enfermedad, el tratamiento y la muerte.

4.1.5.1.5 Apoyo espiritual. Dentro de FUNDEVIDA existe libertad de culto, pero para las personas que voluntariamente lo requieran se les brindará atención espiritual desde la religión que practiquen, así como los ritos o sacramentos propios de su religiosidad.

4.1.5.1.6 Trabajo social. Para el seguimiento del proceso del tratamiento, su impacto en el contexto familiar y aspectos primordiales como la protección del menor y control del estado de salud de todos los niños y niñas beneficiados, aun después de la curación.

4.1.5.1.7 Grupos de apoyo. Se realizan grupos de apoyo para padres y cuidadores que comparten experiencias y aprendizajes sobre la enfermedad, el dolor, resiliencia, además ayudan a la familia a prepararse sobre la muerte y acompañamiento durante el fallecimiento.

4.1.5.2 Asesoría jurídica y restablecimiento de derechos. Los padres de familia pueden recibir asesoría jurídica, cuando no pueden acceder a los tratamientos o servicios médicos necesarios para su enfermedad que brindan las entidades y



planes de salud. A ellos se les orienta y apoya en la aplicación de los mecanismos de protección y defensa de los derechos de sus hijos.

4.1.5.2.1. Transporte. Se cuenta con un vehículo institucional para el traslado de los niños a los diferentes centros de salud de la ciudad, donde reciben tratamiento, o son atendidos médica y terapéuticamente.

4.1.5.2.2 Alojamiento. En FUNDEVIDA, se tiene la Casa Hogar Villa Patricia, para hospedar al niño o niña con su acompañante por el tiempo que lo requieran las especificaciones del tratamiento. En ella los pequeños viven en un espacio familiar, con avientes propicios para el jugo, el aprendizaje y su recuperación.

4.1.5.2.3 Alimentación. En la Casa Hogar se entregan alimentación adecuada y balanceada diaria (desayuno, almuerzo y cena) a todos los que se hospedan en ella, también:

- Entrega de almuerzo al acompañante del niño hospitalizado.
- Entrega de suplementos alimenticios que contribuyen con la nutrición del niño.

4.1.5.2.4 Auxilio Funerario. La entidad brinda auxilios funerarios a las familias de los niños, niñas y adolescentes que fallecen y no cuentan con los recursos económicos para cubrir los gastos de éstos.

4.1.5.2.5 Recreación. Todos los niños, independientemente de cualquier condición en la que se encuentren, tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, sobre todo porque a través del juego y la lúdica pueden comprender mejor su realidad, desarrollar la creatividad, nutrir las interacciones y sobre todo lograr un mayor estado emocional, que se verá reflejado en su salud. Durante la atención se realizan planes de recreación tanto grupal como individual. Con la lúdica, la persona tiene la oportunidad de ser feliz, de mejorar su estado emocional y sobrellevar mejor la etapa de la enfermedad, a través de:

- Actividades lúdico – recreativas



- Salidas y visitas guiadas
- Ludoteca

4.1.5.4 Educación y capacitación. Se ofrece a todos los niños y niñas de FUNDEVIDA un programa educativo con metodología flexible, que les permite a los pequeños continuar con sus estudios, durante el tratamiento. Dicho programa se realiza en convenio con la Corporación Infancia y Desarrollo y posee el aval de la Secretaria de Educación Distrital.

En Fundevida también se realiza:

- Capacitación para padres en oficios varios
- Talleres prácticos
- Capacitaciones y jornadas educativas sobre temáticas relacionadas con las enfermedades, los tratamientos y la promoción de la salud integral.



4.1.5.5 Ángeles de sueño. Utilizando las herramientas, servicios o materiales que se tienen, se hacen realidad los deseos de muchos niños y niñas que tienen enfermedades graves, de la ciudad y del país. Los sueños de los niños son variados, existen sueños que parecen muy simples como un plato de comida, conocer el mar, artículos en particulares, una fiesta de cumpleaños o cosas poco comunes como viajes, conocer a personajes o montar en helicóptero. Para lograr estos sueños se recaudan fondos mediante los siguientes proyectos:

4.1.5.5.1 Reciclemos por la vida. Se recolectan tapas plásticas para contribuir a este proyecto, se entregan en las instalaciones de la Fundación o se recogen donde estén las personas que quieran donarlas. Sumado a esto, los proyectos de la Fundación buscan mejorar las condiciones de vida de los usuarios y la comunidad. Con el patrocinio de eventos y proyectos, se garantiza la publicación de una marca o imagen en todos los productos comunicativos o en espacios físicos dentro de los eventos, para lo que se solicita vía correo electrónico.

4.1.5.5.2 Donación en aporte económico. Se recibe consignación o transferencia electrónica a nombre de la FUNDACIÓN ESPERANZA DE VIDA (Razón Social completa de FundeVida) en algunas de las siguientes cuentas: BANCOLOMBIA. Cuenta Corriente No. 50487179709 DAVIVIENDA. Cuenta Corriente No. 7024209789 autorizando los descuentos por nómina Vía Paypal (en nuestra página web).

4.1.5.5.3 Apadrinamiento. Con un aporte mensual, las personas pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños a través de los diferentes programas que desarrolla la Fundación.

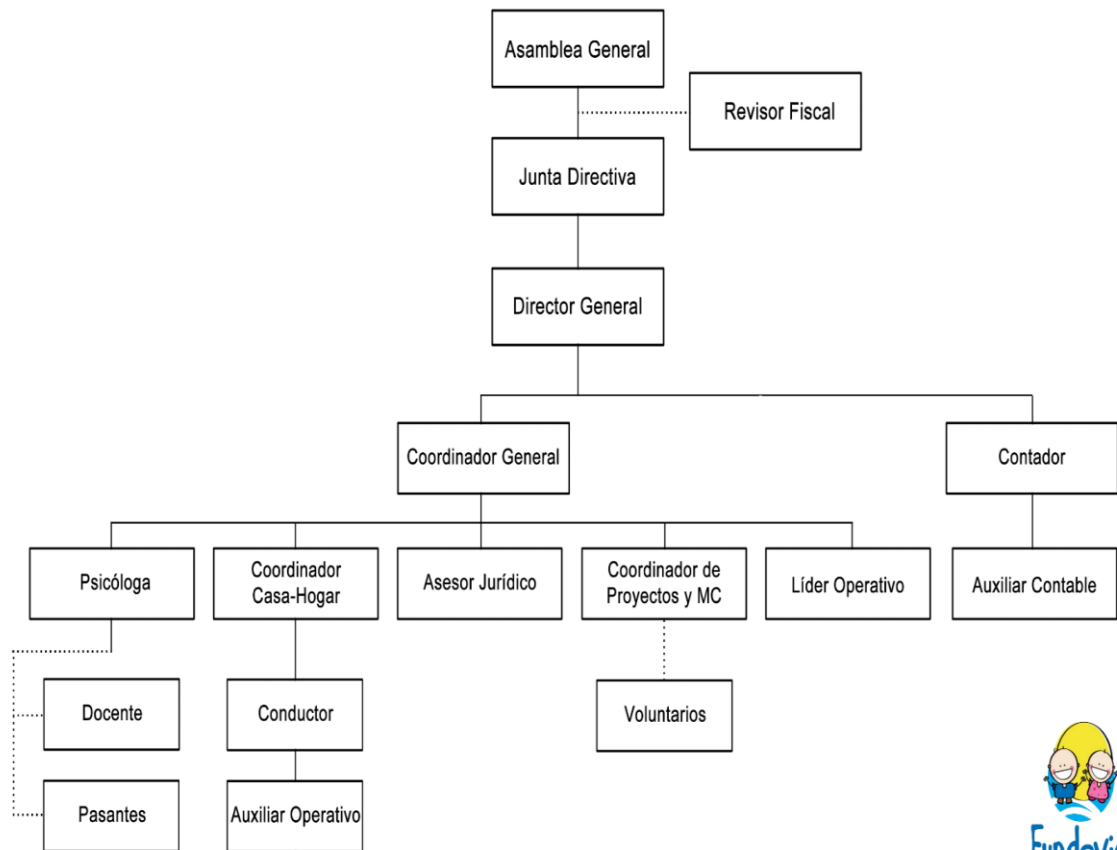
4.1.5.5.4 Voluntariado. Pueden compartir los conocimientos y esfuerzos las personas que estén interesadas en colaborar en la labor que se realiza con las familias, desde los programas y procesos de la Fundación.

4.1.5.5.5 Donaciones en especies. Se reciben artículos nuevos o usados en buen estado como: complementos alimenticios, alimentos; mobiliarios y utensilios para la

dotación de la casa-hogar y oficinas, útiles de aseo personal, escolares y material didáctico; juegos y materiales para recreación y ludoteca; ropa de diferentes climas para niños y adultos; sillas de ruedas y muletas.

4.1.5.6. Organigrama de FundeVida

Imagen 2. Organigrama



Fuente: archivo Fundación Esperanza de Vida



4.2 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

A partir de la descripción en detalle de cada uno de los servicios que presta la Fundación Esperanza de Vida, es posible mostrar la relación que existe entre esta institución y la Universidad de Cartagena en busca de que los estudiantes puedan desarrollar su práctica, no solo para contrastar la teoría con la praxis, sino contribuyendo con sus conocimientos y habilidades al bienestar de la comunidad y/o población con la que trabaja.

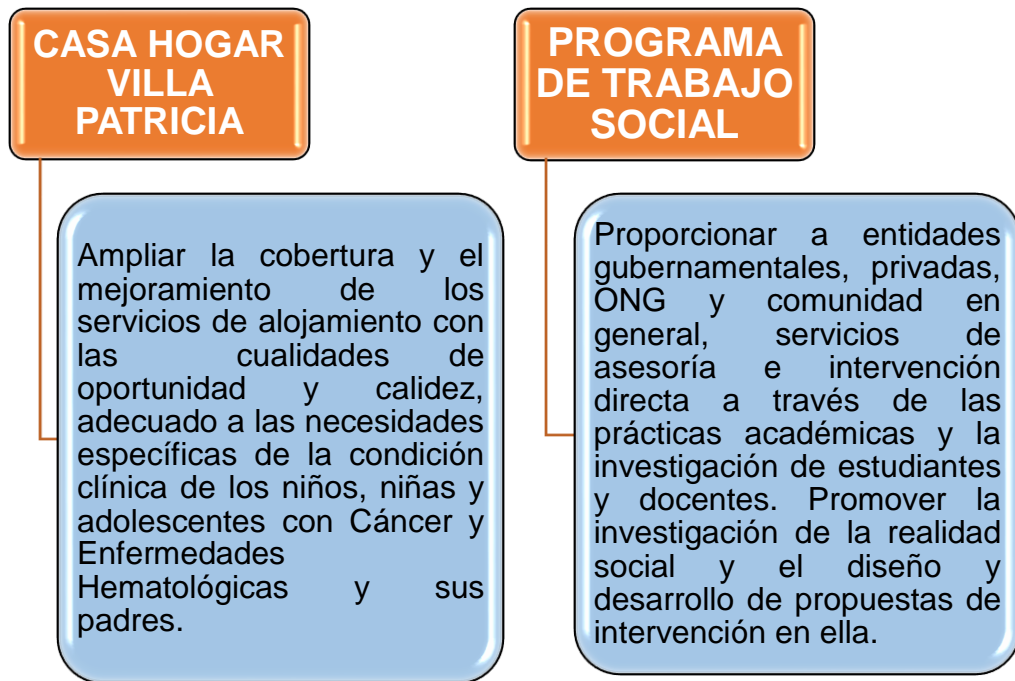
La Universidad de Cartagena tiene como misión formar profesionales competentes en distintas áreas del conocimiento, con fundamentación científica, humanística, ética para aportar a la transformación social y liderar procesos de desarrollo comunitario, ambiental y cultural en los contextos de su acción institucional, es decir es una institución que pone a disposición su capital humano en formación a las distintas entidades públicas y privadas del departamento y la región. A partir de allí se produce el relacionamiento entre la Universidad de Cartagena y FundeVida.

El programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena forma profesionales con capacidad para la realización de intervenciones de manera responsable y adecuada con relación a la población y el contexto en que está inmersa, permitió la implementación de esta investigación en la Casa Hogar de la Fundación Esperanza de Vida para lograr conocer la situación que viven los niños con cáncer, las dinámicas y relaciones con sus familias y con el entorno. Al igual que, lograr una intervención en pro de mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas que hacen parte de esta Fundación.

Como lo muestra la Figura 2, los objetivos de la Casa Hogar como proyecto de FundeVida y el programa de Trabajo Social se corresponden a través de los vínculos establecidos, fue posible llevar a cabo la investigación y contribuir a las relaciones entre los padres, madres y/o cuidadores que forman parte indispensable para que los procesos que llevan los niños y niñas se realicen bajo una convivencia

armoniosa a pesar de las condiciones y pronósticos de salud que enfrenta esta población.

Figura 2. Objetivos de las instituciones



Fuente: autora del proyecto, 2016



5. REFERENTES EN LA CONSTRUCCIÓN INVESTIGATIVA

5.1 REFERENTE TEÓRICO CONCEPTUAL

Para la construcción del presente informe y de la propia investigación, se hizo necesario realizar un ejercicio de reflexión teórico-conceptual con el fin de sustentar los planteamientos que en la praxis podían encontrarse y poder de esta manera contrastar y nutrirlos.

Las categorías que transversalizan esta investigación son:

- Bienestar
- Comunicación
- Interacción
- Integración
- Convivencia
- Familia
- Sociocultural
- Relaciones interpersonales

Cada uno de estos conceptos poseen un hilo conector que los relaciona, no se puede definir la noción de alguna categoría sin correlacionarla con las siguientes, sin embargo, cada una de ellas también denota una característica independiente que la separa de las demás.

El actual concepto de **Bienestar** es uno de los objetivos fundamentales que busca promover y mantener una sana convivencia en Casa Hogar. Se hace necesario entender este concepto como uno de los fundamentales, debido a que el grado de satisfacción o bienestar generado al interior de este espacio que es compartido, también se asume como uno de los factores que puedan ser generadores de alteraciones en la convivencia. El concepto también actualmente es motivo de debate en su definición exacta, puesto que muchos autores afirman que el bienestar



en una persona no es el mismo para otra; razón por la cual se estudian las variables que modifican el concepto. Para comprender esta definición, se expone desde su concepción etimológica.

La Real Academia Española establece que el término es un compuesto de “*bien*” y “*estar*”. El concepto que se presenta en el Diccionario de la lengua española (DRAE) edición 22 es:

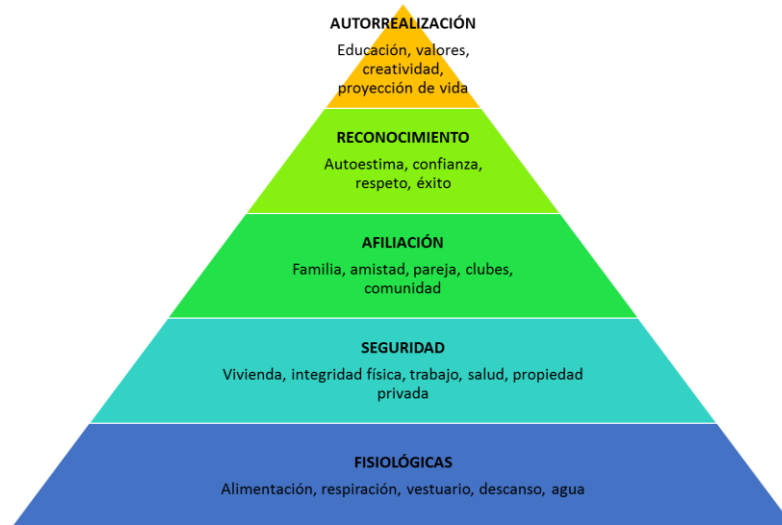
- Conjunto de las cosas necesarias para vivir bien.
- Vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad.
- Estado de la persona en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica².

De esta concepción se infiere que el bienestar es un conjunto de factores tanto físicos como psíquicos que conducen a que el individuo se sienta bien.

Como marco teórico conceptual exponen al psicólogo Abraham Maslow, y su planteamiento de la escala jerárquica de las necesidades humanas que son: fisiológicas, de seguridad, de amor y pertenencia, de estima y de auto-realización; explica que en la medida que se satisfacen las de más bajo nivel (fisiológicas) la conducta humana se modifica en búsqueda de la satisfacción de las necesidades en los niveles superiores, y la satisfacción o no de esas necesidades incide directamente en su percepción de bienestar, de aquí la conexión entre los conceptos de percepción bienestar y satisfacción. A continuación se expone la jerarquización de necesidades descrita por Maslow.

²RAE. Diccionario de la Real Academia Española. 2016 Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=bienestar>. Encontrado el 3 de marzo de 2015.

Imagen 3. Pirámide de necesidades de Maslow³



Fuente: Maslow, A. Motivación y Personalidad, Sagitario, Barcelona. 1975.

Teniendo en cuenta todos los factores de los cuales depende que surja la sensación de bienestar en una persona, se afirma de ello que no consiste en una construcción individual del sujeto, pero tampoco se determina completamente por los factores del entorno, sino que se consolida en una construcción ligada a lo histórico, social, cultural y personal.

Se resalta la complejidad y el progreso del concepto de Bienestar, no solo como una categoría, sino también como eje necesario para establecer condiciones benéficas hacia un grupo de personas o individuo, que mejora no solo una convivencia sino el marco en general de las relaciones sociales. La conceptualización abarca diferentes factores tanto externos como internos y que está intrínseco a la subjetividad de cada individuo lo que eleva la variabilidad de éste en la percepción de cada ser hacia la construcción del sentimiento de bienestar.

³ MASLOW, Abraham. Motivación y personalidad. Barcelona: Sagitario, 1975.



De este modo, para este caso en concreto, se entiende el bienestar como un concepto que integra todos los aspectos que rodean y constituyen al individuo, desde la satisfacción de sus necesidades físicas como las emocionales y su desarrollo personal, teniendo en cuenta que la percepción varía de persona a persona. Sin embargo, lo que sí se puede revelar es que el bienestar está supeditado a la satisfacción de necesidades y que dependen de las relaciones que se establecen y las construcciones socioculturales.

La Fundación por su parte, desarrolla mediante las diferentes actividades e intervenciones, que buscan promover esta sensación de bienestar dentro de Casa Hogar todos sus miembros y sus familias creando un aprovechamiento de los factores del entorno que potencializan el bienestar social. Reconociendo ante todo los derechos que el ser humano posee y a partir de ahí se enfocan cada una de las acciones en busca del bienestar común. Para lograr este fin se hace necesario hablar de la comunicación que actúa como medio para expresar cada una de las perspectivas que se tienen acerca el bienestar.

La **comunicación** en su definición más general, es entendida como la relación existente entre un emisor y un receptor, que se transmiten señales a través de un código común entre las partes. Todas las especies se comunican, en el reino animal se transmiten algunos signos instintivos que alertan el peligro u otras informaciones básicas para asegurar su supervivencia; mientras la comunicación humana tiene la capacidad de crear códigos comunicativos más complejos y darle a cada código un significado diferente. A través del lenguaje corporal y verbal las personas mandan mensajes con sentido que si no se les da un buen uso puede ocasionar malos entendidos y problemas en las relaciones.

La comunicación es un proceso en el que se transmite y recibe información, por el cual se expresan sentimientos, valoraciones, se emiten órdenes; un proceso que



incluye no solo la comunicación verbal, sino da paso a la existencia de la comunicación no verbal, facilitada mediante gestos tanto faciales como corporales.

En las primeras acepciones del vocablo comunicación se hacía referencia a compartir algo con otro u otros, al transcurrir el tiempo es un término que se ha enriquecido y trasciende como el primer hilo conector de las sociedades, lo que permite hacer un tejido social con la socialización, considerado como el primer elemento para la interacción, término que más adelante se estará definiendo.

De esta manera, la comunicación trasciende en todos los espacios: social, político, religioso, cultural, teniendo características particulares en cada uno de ellos pero sin duda alguna se realiza construcción de lo social, cultural, religioso, político solo a través del proceso de comunicación. El concepto de comunicación también integra al sector económico que aglutina las industrias de la información, de la publicidad, y de servicios de comunicación no publicitaria para empresas e instituciones. Estas tres acepciones ponen en evidencia que nos encontramos, sin duda alguna, ante un término polisémico⁴.

Dentro de este conjunto de concepciones frente al término de comunicación, se opta por una definición general que haga énfasis en la comunicación en las relaciones interpersonales, esa comunicación dada dentro de un mismo espacio compartido cuando existe convivencia, la cual es entendida como mecanismo activador del diálogo entre sujetos sociales.

Sin comunicación, diría Niklas Luhmann no puede hablarse de Sistema Social: "Todo lo que es comunicación es sociedad (...) La comunicación se instaura como un sistema emergente, en el proceso de civilización. Los seres humanos se hacen

⁴ En general pueden diferenciarse seis acepciones al término de comunicación: la transmisión de un estado o propiedad; un comportamiento de un ser viviente que influye sobre otro; el intercambio de valores sociales; la transmisión de información; el acto de compartir significados; la formación de una unidad social teniendo en común valores, modos de vida y reglas de actuación. Estas acepciones se construyen sobre la base de la taxonomía de Luciano Gallino (1995: 181-183).



dependientes de este sistema emergente de orden superior, con cuyas condiciones pueden elegir los contactos con otros seres humanos. Este sistema de orden superior es el sistema de comunicación llamado sociedad⁵.

La sociedad y la cultura deben su existencia a la comunicación. En este sentido, la vida social puede ser entendida como "*organización de las relaciones comunicativas establecidas en el seno de los colectivos humanos y entre éstos y su entorno*"⁶. De alguna manera, este enfoque propone "*imaginar el tejido social como una trama de interacciones*"⁷.

Se deduce de lo anterior y en congruencia con el contexto de vivencia dado al interior de Casa Hogar, que el proceso de comunicación va mucho más allá de solo la transmisión y recepción de información, que es un sistema que genera orden, estructura, que permite forjar todo un tejido social, que traspasa y dinamiza todos los sistemas sociales, donde el medio, este caso Casa Hogar es un espacio que no se está aislado de la relevancia del proceso comunicativo, su importancia radica en ser aquella herramienta que permite materializar las acciones a través de la información que se emite por los códigos socialmente construidos.

Una adecuada comunicación entre todas las familias pertenecientes a la Fundación permite a toda la comunidad entender fácilmente los mensajes transmitidos por el receptor, facilitando la operacionalización de dicha información emitida, mejora la eficiencia y las acciones a realizar por parte de toda la colectividad, no solo mejorando el ambiente vivencial de Casa Hogar sino a la vez generando impactos y mejoras en la parte operativa de la fundación, contribuyendo a la eficiencia y

⁵LUHMANN, Niklas; DE GEORGI, Raffaele. *Teoría de la sociedad*. Universidad Iberoamericana, México. 1993. p. 15. En: HERNÁNDEZ, Laura Reseña de "La sociedad de la sociedad" de NiklasLuhmann. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. XLIX, núm. 201, septiembre-diciembre, 2007, pp. 173-180 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México. Disponible en: www.redalyc.org/pdf/421/42111510008.pdf. Encontrado el 1 de julio de 2015.

⁶MORENO, Amparo. *La otra 'Política' de Aristóteles*, Icaria, Barcelona. 1988. p 14.

⁷Galindo, Jesús (1997) "Fronteras de la comunicación. Preguntas y comentarios", artículo en línea, disponible en <http://www.geocities.com/arewara/arewara.html>. Encontrado el 26 de junio de 2015.



eficacia de ésta. Una comunicación asertiva llevada a la práctica dentro de las familias permite entonces que las relaciones se lleven de la mejor manera y que los vínculos se den bajo la base de los valores como el respeto y el reconocimiento del otro.

Aparece la **interacción** como elemento social constructor de tejidos, redes y vínculos, en términos generales, la interacción puede ser entendida como la acción recíproca entre dos o más agentes. Concepto de interacción social se ha erigido como básico para las ciencias sociales y humanas; la interacción ha permitido a estas ciencias, estudiar de manera más profunda los fenómenos sociales, y todo lo que pueda desarrollarse a través de la comunicación con sus semejantes.

“La unidad más básica de una sana interacción es la caricia psicológica--una forma verbal o física en la que le hacemos saber a otra persona que nos hemos percatado de su presencia. La caricia psicológica promueve el valor o dignidad de cada persona. Cuando estos saludos son correspondidos, se habla de ritos psicológicos (o de saludos preliminares) que se llevan a cabo antes de hablar sobre asuntos laborales, negocios, o aun comunicaciones interpersonales”⁸.

La interacción subyace en las relaciones interpersonales y opera de manera intrínseca. “El término “caricia psicológica” connota un contacto íntimo, como el que se le imparte a un infante que es acariciado, pellizcado o al que se le dan palmaditas”⁹, así se reconoce que la interacción sienta las bases para empezar o mantener una relación entre los niños y sus familias así como cada persona que los rodea en su proceso.

Como se mencionaba anteriormente en la definición de comunicación, la categoría de interacción está íntimamente relacionada a los conceptos de comunicación y acción. Los seres humanos establecen relaciones con los demás por medio de

⁸BILLIKOPF, Gregorio. Administración Laboral Agrícola: Cultivando la Productividad del Personal. Regents of the University of California. 2003. p. 160. Disponible en: <https://nature.berkeley.edu/ucce50/agro-laboral/7libro/00s.pdf>. Encontrado el 10 de Mayo de 2015.

⁹ Ibíd., 2003, p. 160.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

interacciones que pueden calificarse como procesos sociales. Así, la comunicación es fundamental en toda relación social, es el mecanismo que regula y que, al fin y al cabo, hace posible la interacción entre las personas. Esto equivale a decir que toda interacción se fundamenta en una relación de comunicación.

Según el autor Cicourel: “a partir de los procesos interpretativos los actores pueden comprender diferentes acciones comunicativas, reconocer las significaciones y las estructuras subyacentes de las acciones comunicativas, asociar las reglas normativas generales a las escenas de interacción vividas por medio del conocimiento socialmente distribuido, desglosar la interacción en secuencias”¹⁰, son pues los elementos simbólicos que construyen las personas los que permiten hablar de la interacción social.

En este marco de construcción y reflexión, se infiere que la comunicación es el principal elemento de interacción social que da paso a consolidación de acciones entre los sujetos.

Bateson y Ruesch plantean que la interacción es: “*el concepto de comunicación incluye todos los procesos a través de los cuales la gente se influye mutuamente*”¹¹. En este sentido, se rompe con la visión generando nuevos conceptos que están intrínsecamente relacionados con otros donde se postulan estudios integrales que permitan dar con una definición más completa hacia las variantes que integran.

Con todo lo anterior se puede inferir que no se puede desligar la interacción del proceso comunicativo, que ningún espacio social está aislado de este proceso, que

¹⁰CICOUREL, Aarón. *La Sociologie Cognitive*, Presses Universitaires de France, París. 1979, p. 13. En: Revista razón y palabra. N° 40. Agosto- Septiembre de 2004. Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n40/mrizo.html>. Encontrado el 21 de marzo de 2015.

¹¹BATESON, G. Y RUESCH, J.: *Comunicación: La matriz social de la psiquiatría*. Barcelona: Paidós, 1984. En: Reis: Revista Española Investigaciones No. 33, Enero- Marzo 1986 Disponible en: https://www.jstor.org/stable/40183202?seq=1#page_scan_tab_contents. Encontrado el 22 de marzo de 2015.



la dependencia de toda la estructura humana construida obedece al desarrollo del sistema comunicativo para la generación de acciones, además de la imposibilidad de inexistencia de interacción y comunicación en cualquier medio, ya que más que se caracteriza por ser intuitivo del ser humano.

La relevancia del desarrollo de esta categoría en la investigación viene a depender de sus afectaciones en su marco estructural cuando no está desarrollado un código general que permite facilitar la comprensión y de paso el desarrollo a interacciones en el medio laboral obstaculizando las funciones que realiza el personal y a su vez toda la productividad de la fundación, por este motivo se hace indispensable el fortalecimiento de los códigos significativos en cada organismo, no solo dando la esencia de la misma sino a la vez generando patrones generales de comunicación a toda la colectividad; permitiendo el fortalecimiento de la comunicación tanto de los familiares internos, como los pacientes y el personal que labora en la fundación.

Así mismo, aparece el concepto de **Relaciones interpersonales** que nacen de las diferentes necesidades que el ser humano tiene y que desarrolla a lo largo de su vida. Una relación interpersonal “es una interacción recíproca entre dos o más personas”¹². En este sentido, se entiende este concepto como esa acción que desarrollan los padres, madres y o cuidadores de los niños y niñas de la Casa Hogar entre ellos y que posibilita compartir los espacios comunes. Dichas relaciones se ven afectadas cuando no existe buena comunicación debido a que las normas de convivencia no han sido establecidas o por resistencia a las mismas debido a la diferencia de personalidades.

Los niños y niñas necesitan crear relaciones que suplan sus necesidades afectivas, emocionales, sentir que pertenecen a un grupo refirma su autoestima y genera mayor identidad. Por ello es indispensable no solo que se les enseñe o instruya

¹²BISQUERRA, Rafael Educación emocional y competencias básicas para la vida. En Revista Investigación Educativa Vol. 21 N° 1, 2003. pp. 7-43. Disponible en <http://revistas.um.es/article/view/99071/94661>. Encontrado el 3 de marzo de 2015.



sobre cómo establecer relaciones sino que su familia debe mostrar un ejemplo vivo para reafirmar sus conocimientos. Los vínculos que establecen con su entorno son importantes sobre todo cuando el grupo familiar se enfrenta a condiciones y/o situaciones difíciles.

Ahora bien, el contexto en el que se encuentran inmersos las familias influye en la manera de relacionarse, operan distintamente los patrones de crianza, los valores inculcados y las formas de ser. Por ello lo **sociocultural** aparece no solo como característica de la población sino como una categoría que se hace necesario aterrizar para poder comprender cómo algunos factores sociales y culturales influyen y determinan los comportamientos. “Es evidente que este factor social podría ser solidario con las interacciones sociales, si las transmisiones educativas y culturales se produjeran en el contexto de verdaderos intercambios interindividuales (relaciones dialógicas, de cooperación, de respeto mutuo)”¹³.

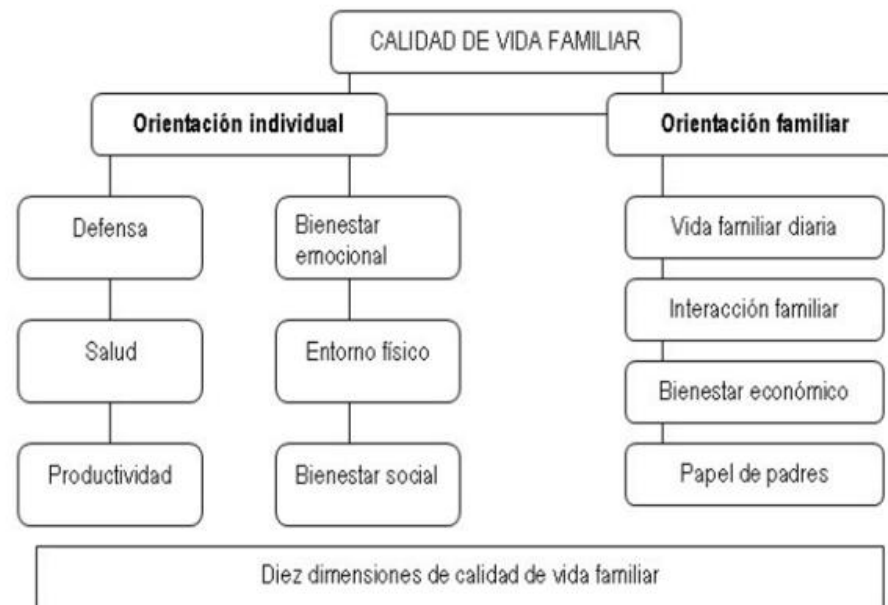
Así mismo “como Durkheim invocaba mecanismos sociales generales, sosteniendo que *“sobre las civilizaciones existe la civilización”*, así también es indispensable, para tratar relaciones entre las funciones cognitivas y los factores sociales, comenzar oponiendo las coordinaciones generales de las acciones colectivas a las transmisiones culturales particulares que se cristalizan de manera diferente en cada sociedad. Es así que, en el caso en que se viese encontrar nuestros estadios y resultados en toda sociedad estudiada, eso en nada probaría que los desarrollos convergentes son de naturaleza estrictamente individual. Como es evidente que el niño cultiva, en todas partes, contactos sociales, desde la edad más tierna, eso mostraría cada vez más que existen ciertos procesos comunes de socialización que interfieren en los procesos de equilibración examinados anteriormente”¹⁴. Por tal

¹³PIAGET, Jean. *Psicología y epistemología genética*. Por una teoría de conocimiento. Rio de Janeiro: Forence. 1973, p. 56. En: Revista de Investigación en Psicología - Vol. 12, Nº 2. 2009, p, 230. Disponible en: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico>. Encontrado el 10 de abril de 2015.

¹⁴ *Ibíd.*, 23.

razón, el contexto sociocultural que se analizó en el desarrollo de la investigación estuvo direccionado por dos descriptores o componentes que permiten comprender este concepto y fueron los patrones de crianza y la calidad de vida de las familias. Esta última se resume en la imagen siguiente.

Imagen 4. Calidad de vida familiar



Fuente: Diez dominios de la calidad de vida de la familia. De "Family Quality of Life: A Qualitative Inquiry. Poston et al, 2003.

Todo lo anterior refuerza los planteamientos acerca de cómo la educación que hace parte de la formación sociocultural y a la vez de espacio de relacionamiento e interacción social donde mantiene es permanente todo tipo de comunicación, puede utilizarse como vehículo para reforzar prácticas de buen tardo para lograr una mejor convivencia en los espacios compartidos. Sumado a ello, la **Familia** como lo señala la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es "el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del



Estado”¹⁵. Las familias hoy día cumplen un papel fundamental en el desarrollo de los niños y niñas son el “nicho ecológico por excelencia, y por qué no, en la primera escuela de la humanización, de transmisión generacional de valores éticos, sociales y culturales que aporta un sentido mucho más amplio a la misma existencia humana”¹⁶.

En definitiva, “como unidad cultural, cada familia se integra como un constructo único, donde elementos como la educación, costumbres y orígenes, se conjugan dando lugar a elementos sociales únicos y diversos, por eso no hay familias idénticas”¹⁷. Las familias aunque diversas en compasión, estructura y formas de interacción representan un eje indispensable en la vida de los individuos. De modo que las dinámicas internas y externas que se implementan en ellas impactan la vida de cada uno de sus miembros. Por ello las estrategias utilizadas desde la intervención de Trabajo Social con pro de mejorar las relaciones pese a los factores socioculturales que la permean son pertinentes para lograr una convivencia en armonía y equilibrio.

La **Convivencia**, tiene que ver con “la capacidad de las personas para establecer relaciones sociales y humanas de calidad, fundamentadas en la tolerancia y el respeto de los demás”¹⁸. La apuesta profesional en este sentido se sustenta en la idea de promover la convivencia para que los objetivos individuales como colectivos de estas personas que hacen parte de la Casa Hogar Villa no entren en conflicto.

¹⁵ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 16.3. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>. Encontrado el 25 de marzo de 2015.

¹⁶ PLANIOL Y RIPERT *Tratado Práctico de Derecho*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México, 2002 p.178.

¹⁷ OLIVA GÓMEZ, Eduardo, VILLA GUARDIOLA, Vera. Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, ISSN 1692-8571, Vol. 10. N° 1. Enero – Junio de 2014. pp. 11-20. Disponible en: <http://ojs.uac.edu.co/index.php/justicia-juris/article/view/295>. Encontrado el 2 de junio de 2015.

¹⁸ COLOMBIA. Ministerio de educación. Política educativa para la formación escolar en la convivencia. 2005. p. 6. Disponible en: www.mineducacion.gov.co/1621/articles-90103_archivo_pdf.pdf. Encontrado el 7 de junio de 2015.



Una convivencia sana es aquella en la que los conflictos que se presentan se solucionan de la mejor manera, sin afectar o causar algún tipo de daño a los demás. También, esta categoría que transversalizó la investigación en tanto se quiso generar un bienestar común a través de la promoción de una convivencia armoniosa teniendo en cuenta por supuesto todos aquellos factores que intervienen.

“La promoción de la convivencia no solo es un factor de bienestar para las personas, sino la base desde la que se construyen la ciudadanía, el capital social, la calidad de un país en el futuro y también la posibilidad de entendimiento entre los pueblos. Aprender a convivir incide de manera directa en el combate de formas violentas de relación y, por lo tanto, en la construcción de una cultura de paz”¹⁹. A partir de ahí se constituyen relaciones interpersonales bajo los valores del respeto por el otro y los procesos comunicativos no causan ningún tipo de aversión.

La convivencia en la Casa hogar necesita ser la mejor, en tanto la situación que viven los niños y niñas con relación a su estado de salud es difícil, lo que representa mayor esfuerzo por parte de la familia para poder sobrellevar la enfermedad y lo que trae consigo. Compartir un espacio en donde lo común es la enfermedad, puede tomarse como una posibilidad para dar lo mejor de sí para que la vida de los niños y niñas no se gire en torno al tratamiento clínico sino que puedan llevar una vida tranquila y sobre todo garantizándole sus derechos.

La **integración** es una acción que vincula a una o varias personas a una actividad, fin, u otro grupo social sin importar sus características y sin fijarse en las diferencias, el acto de la integración es muy importante para todas las sociedades porque acerca a sus integrantes a la convivencia, a la paz y a la vida en armonía. Sin embargo, las

¹⁹BARQUERO, Ana Rocío. Convivencia en el contexto familiar: un aprendizaje para construir cultura de paz. Vol. 14, N° 1 Enero – Abril 2014 pp. 1-19. Disponible en: www.redalyc.org/articulo.oa?id=44729876008. Encontrado el 20 de junio de 2014.



diferencias y los prejuicios que las mismas generan hacen que no se permita una integración entre dos o más sujetos

Para que se genere una integración es necesario dejar de lado los prejuicios, miedos, temores o dudas sobre el otro, aceptar al otro con sus particularidades. La integración se vuelve una estrategia indispensable para desvanecer las asperezas que densan al clima de la convivencia, generar espacios propios donde por ejemplo, las personas se puedan conocer fuera de las responsabilidades, tareas asignadas y rutinas laborales. Es indispensable en cualquier institución, organismo, fundación, trabajar en el fortalecimiento de las relaciones personales para mejorar el trabajo en equipo, espacios idóneos para hacer acercamientos y romper esquemas, prejuicios sobre los otros; es por esto que la integración es una parte esencial de la vida en armonía, de la convivencia, porque supone que uno ya no se ve invadido por esos miedos o inquietudes si no que se libera de ellos y se abre a conocer a aquellas personas o realidades que puedan ser distintas a la propia.

A lo largo de la historia, los procesos de integración entre las diferentes comunidades, pueblos y naciones han puesto sobre la mesa la necesidad de estos procesos para la generación de un bienestar colectivo, dejando de lado la excusión y segregación. Como Rosanvallon quien apunta que los sujetos se relacionan en la sociedad a partir de las pautas innatas y adquiridas sobre la solidaridad²⁰.

Por consiguiente se concibe la integración como una herramienta que permite derribar esquemas y muros, que aíslan y no permiten una cohesión grupal, una convivencia armónica, que de paso al cumplimiento de tareas asignadas, este debe ser promovido en todo tipo de organización para mejoría de un ambiente a nivel general, disminuir niveles de estrés, y elevar el nivel de motivación en sus

²⁰ROSANVALLON, Pierre. La nueva cuestión social: repensar el Estado providencia. Buenos Aires: Manantial, 1995. p 43.<http://www.redalyc.org/pdf/622/62230147004.pdf> en: FAGIOLLO, Mario. Reseña "La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia" de Pierre Rosanvallon Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social, vol. 13, núm. 25, enero-junio, 2013, pp. 111-122 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela



integrantes, entusiasmo y familiaridad dentro de la Fundación. Todos integrados conviviendo armónicamente unidos por un objetivo en común, el mejoramiento en la calidad de vida de los pacientes con cáncer.

5.2 REFERENTE LEGAL

El desarrollo de la investigación tuvo en cuenta para su construcción y el planteamiento de mejoras, el código de infancia y adolescencia, el manual de convivencia y las diferentes normativas y lineamientos que rigen la Fundación Esperanza de Vida. Para ello se orientó bajo el código de infancia y adolescencia que “tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado”²¹. De esta manera a través de esta ley, se plantean las disposiciones generales y específicas para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La Fundación rige sus procedimientos bajo esta normativa y para sustento de la investigación se los resaltaron los siguientes artículos.

Art 10. Corresponsabilidad. Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección

Art 14. La responsabilidad parental. La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es

²¹COLOMBIA. CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Ley 1098 de 2006., Disponible en <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Especiales/SRPA/CIyA-Ley-1098-de-2006.pdf>. Recuperado el 6 de octubre del 2015

además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos.

Art 17. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

Art 27. Derecho a la salud. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún Hospital, Clínica, Centro de Salud y demás entidades dedicadas a la prestación del servicio de salud, sean públicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera atención en salud.

Art 39. Obligaciones de la familia. La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes²².

A partir de estas directrices generales que sirvieron como marco de referencia para comprender los procesos que se realizan para la garantía de los derechos de los niños, así pues desde FUNDEVIDA, se brinda asesoría jurídica para que los padres y madres conozcan sobre los derechos que tiene el Estado, las instituciones

²² *Ibíd.*, 2006.



educativas y de salud, pero también la responsabilidad de ellos para con la vida de sus hijos e hijas.

Por otro lado, el reglamento y manual de convivencia de la Casa Hogar (Anexo G), concentra aquellas normas y procedimientos para los funcionarios y usuarios de la casa con el propósito de regular la convivencia y en definitiva tener una base jurídica para que todo los integrantes conozcan y adquieran el sentido responsabilidad que tienen al vincularse a la fundación, que así como tiene derechos, tiene deberes que cumplir para generar espacios de armonía y estabilidad emocional en los niños, niñas y sus familias. Otro de los valores que se busca promover con este manual es “Incentivar la construcción de valores colectivos dentro del grupo familiar de los niños beneficiarios, haciendo posible la convivencia”²³. De esta manera, los procesos al interior de la Casa Hogar están fundamentados y responden a las necesidades de los niños y niñas.

²³ FUNDEVIDA, Reglamento y manual de convivencia de la Casa Hogar. Archivo institucional. 2014. p. 3.



6. METODOLOGÍA INTEGRADORA

La metodología de la presente investigación sobre los factores socioculturales que inciden en la convivencia de la Fundación Esperanza de Vida esta guiado por un tipo de investigación cualitativa, puesto que a través de las técnicas utilizadas para la recolección de información y la recuperación de las voces de los actores se le dio un enfoque cualitativo. La investigación se plantea a su vez desde un enfoque holístico puesto que estudia desde un todo y no solo fragmentos de la situación problema, desde sus relaciones, contextos, y todos los factores y variables que integran la convivencia²⁴.

Según Marcos Barrera²⁵ el enfoque holístico es entendido en las prácticas sociales como cada hecho que constituye un acontecimiento, pues una circunstancia lleva a que ocurran nuevas situaciones, este proceso relacional afecta el todo en sus posibilidades; es decir, cada acontecer está relacionado con otros acontecimientos, los cuales producen entre sí nuevas relaciones y eventos en un proceso que compromete al todo.

Una forma de indagar las realidades que tiene en cuenta a los participantes como descriptores de su situación problema siendo incluyente y otorgándole otros matices a la investigación que complementa con las demás fuentes recolectadas. Por todo lo anterior la investigación no solo es una muestra de resultados obtenidos, sino

²⁴COFFERY, Amanda y ATKINSON Paul. Encontrar el sentido a los datos cualitativos, estrategias complementarias de investigación, Capítulo 6 más allá de los datos. Sage Publications, Inc. Editorial Universidad de Antioquia, febrero del 2003, p. 37. Disponible en Internet: <http://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSajujo/8mas/Amanda%20Coffey,%20Encontrar%20el%20sentido%20a%20los%20datos%20cualitativos.pdf> Encontrado el 5 de julio de 2015.

²⁵BARRERA, Marcos. Holística, comunicación y cosmovisión. Caracas: Sypal y fundacite, 1999.p. 231. Disponible en Internet: http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/563/Tecnicas_interactivas_completo.pdf. Encontrado el 14 de junio de 2015.



también es la guía base para una construcción de planteamientos de mejoras a realizar en futuras intervenciones.

Ahora bien desde el paradigma del interaccionismo simbólico, donde la realidad social no es una realidad independiente, sino una realidad construida socialmente: la realidad de significados, intenciones y propósitos es descubierta en la interpretación o es establecida por la interpretación²⁶. Se planteó como referente para poder interpretar esos comportamientos socioculturales que de alguna manera influyeron el desarrollo exitoso o no de los procesos con los niños y niñas de la Casa Hogar.

La metodología de la investigación está estructurada por diez momentos vitales, cada una entrelazada que le da continuidad al proceso, en general haciendo una apuesta continúa la mejora de la convivencia de la Fundación esperanza de Vida.

1. Acercamiento inicial al campo investigativo.
2. Observación del campo investigativo.
3. Revisión documental.
4. Construcción del planteamiento problema.
5. Selección de población y muestra.
6. Tipo de estudio cualitativa.
7. Métodos de recolección de información.
8. Aplicación de técnica de recolección de información.
9. Tabulación y análisis.
10. Resultados y conclusiones.

En el cronograma también se resume las actividades, los tiempos según los objetivos de la investigación (Anexo H).

²⁶MARSHALL. C. Goodness criteria: are the objective or judgments call. En E.G. Cuba (ed.) 1990, p. 175.

Como estructura metodológica estuvo estructurada por los anteriores diez momentos, pero como proceso continuo se plantean tres fases

Figura 3. Fases de la metodología



Fuente: autora del proyecto, 2015.

6.1 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para la recolección de información se utilizaron las siguientes técnicas.

1. Encuesta semiestructurada
2. Entrevista abierta, no estructurada.
3. Análisis documental
4. Grupo Focal

La encuesta es una técnica de que permite la recolección de datos, estas pueden ser cerradas, abiertas, estructuradas o semiestructuradas, la encuesta del actual



trabajo de investigación mixta se caracteriza por ser una encuesta semiestructurada orientada a cumplir con los fines de los objetivos construidos en la investigación, una encuesta que al final brinda un espacio para la recolección de voces de una colectividad frente al concepto de convivencia.

La encuesta es una de las técnicas de investigación más usadas en la actualidad, porque permite obtener información de manera precisa de la fuente primaria la hora de construcción que se vuelve la herramienta más pertinente que busca dar respuesta a las indagaciones de todo tipo de investigación. Según Naresh K. Malhotra, las encuestas son entrevistas con un gran número de personas utilizando un cuestionario prediseñado. Según el mencionado autor, el método de encuesta incluye un cuestionario estructurado que se da a los encuestados y que está diseñado para obtener información específica²⁷.

De modo que es una de las técnicas investigativas que permite dependiendo de la manera como se aplique y construya una recolección de datos de primera fuente, para una construcción desde los mismos sujetos de las realidades que le atañen. En congruencia con lo anterior de le otorga la pertinencia de la encuesta a su propia definición y gran aporte a la construcción de información, haciendo de manera más ágil y precisa identificar los puntos convergentes y divergentes de la convivencia al interior de Casa Hogar.

Por otro lado el análisis documental *“está constituido por un conjunto de operaciones (unas de orden intelectual y otras mecánicas y repetitivas) que afectan al contenido y a la forma de los documentos originales, reelaborándolos y transformándolos en otros de carácter instrumental o secundario que faciliten al*

²⁷ HERNÁNDEZ Marta Alelú, et al. Estudios de Encuestas. Métodos de Investigación. 2008, p 6. Disponible en Internet: https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/...10/ENCUESTA_Trabajo.pdf. Encontrado el 14 de abril de 2015.



*usuario la identificación precisa, la recuperación y la difusión de aquellos. No obstante, esa transformación es el resultado de un proceso general de carácter analítico, aunque con un momento final sintetizador, o creativo, que permite la conformación definitiva del documento secundario*²⁸. Mediante esta técnica se pudo obtener información importante para el desarrollo de la investigación.

Así mismo, la entrevista es un modelo que propicia la integración dialéctica sujeto-objeto considerando las diversas interacciones entre la persona que investiga y lo investigado. Se busca comprender, mediante el análisis exhaustivo y profundo, el objeto de investigación dentro de un contexto único sin pretender generalizar los resultados²⁹.

Para esta investigación se utilizó la entrevista no estructurada que “destaca la interacción entrevistador- entrevistado el cual está vinculado por una relación de persona a persona cuyo deseo es entender más que explicar. Por lo que se recomienda formular preguntas abiertas, enunciarlas con claridad, únicas, simples y que impliquen una idea principal que refleje el tema central de la investigación”³⁰.

Otras de las técnicas usadas fue el grupo focal, que en la actualidad es muy eficaz para trabajar con las personas claves e identificar las voces y discursos de las partes. “Los grupos focales parten desde diferentes posiciones epistemológicas, principalmente desde el realismo y el constructivismo contextual; el realismo parte de categorías preexistentes para analizar los datos, busca la consistencia del

²⁸PINTO MOLINA, M. Análisis documental: fundamentos y procedimientos. 1 ed. Madrid: Eudema.

²⁹FERNÁNDEZ, R. La entrevista en la Investigación cualitativa. En: Revista Pensamiento Actual, 2001 pp. 14-21.

³⁰VARGAS, Ileana. La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. En: Revista CAES Vol.31, No. 1, Año 2011 ISSN-1659-4703. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3945773.pdf>. Encontrado el 23 de mayo de 2015



significado entre múltiples análisis y aplica los conceptos de confiabilidad y validez”³¹.

El objetivo de los grupos focales es recolectar información para resolver las preguntas de investigación. Sin embargo, el campo de aplicación de los grupos focales es vasto. A continuación se expone una recopilación de situaciones en las que su utilización es especialmente ventajosa³²:

1. *El conocimiento que hay sobre un tema es inadecuado y se requiere formular nuevas hipótesis que hagan avanzar la investigación, igualmente cuando se requiere elaborar un cuestionario o mejorar uno existente.*
2. *El tema de investigación es complicado y requiere involucrar nuevos métodos y datos para lograr la validez*
3. *El tema de investigación es complejo e incluye un amplio número de posibles variables; un grupo focal permite que el investigador concentre el tiempo y los recursos en las variables más pertinentes.*
4. *Generar ideas para una estrategia de publicidad, posicionamiento y la implementación de un producto. Si el prototipo de un producto necesita ser probado frente a las necesidades reales, los grupos focales son muy útiles, ya que pueden ayudar a determinar el nombre del producto, cómo posicionarlo, cómo hacerle publicidad y cómo distribuirlo.*
5. *Descubrir la percepción de las personas respecto a lo que genera o impide un comportamiento, así como su reacción ante diferentes ideas, conductas, productos o servicios.*
6. *Identificación de necesidades personales y comunitarias.*

³¹ ESCOBAR, Jazmine y BONILLA, Francy Ivonne. Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. En: CUADERNOS HISPANOAMERICANOS DE PSICOLOGÍA, Vol. 9 No. 1, 2009. pp.51-67. COLOMBIA. Universidad El Bosque. Disponible en Internet: www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/.../articulo_5.pdf. Encontrado el 12 de marzo de 2015.

³² BECK, M., BRYMAN, A. y FUTING, L. The Sage Encyclopedia of Social Science Research Methods. New Delhi: SAGE Publications. 2004. p. 41.

7. *En general, el uso de los grupos focales no se circunscribe a un contexto o situación particular. Estos pueden hacer parte de investigaciones cualitativas y cuantitativas, además de que pueden utilizarse como única técnica*³³.

Con relación a los instrumentos utilizados para esta investigación se contó con: Guía de entrevista, Registro de notas de campo, Guías de Observación y Formato de encuesta que aparecen en los anexos.

6.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA

Teniendo en cuenta la totalidad de las familias que pertenecen actualmente a FundeVida, se estableció la muestra, que vendría a representar un 50% de los familiares pertenecientes a Casa Hogar en el año 2015. De tal forma que la ficha técnica quedo consolidada de la siguiente manera:

Figura 4. Ficha técnica de la encuesta

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA
NOMBRE: CUESTIONARIO DE CONVIVENCIA CASA HOGAR
TAMAÑO DE LA MUESTRA: 20 FAMILIARES
NIVEL DE CONFIABILIDAD: 95%
MARGEN DE ERROR: 1,5%
INSTRUMENTO: ENCUESTA POR GRUPOS FOCALES.

Fuente: autora del proyecto, 2015.

³³ Ibid., 2004 p. 42.



Población total: 40. Tamaño de muestra mínima para la confiabilidad del 95%. La población aceptada por el esquema de muestra para una credibilidad y confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% fue de 5 personas participantes en la encuesta; la participación fue un total de 20 personas en total, cumpliendo con el requerimiento con el grupo total, siendo una muestra representativa veraz y confiable. De esta manera, la población con la que se trabajó fueron 20 personas entre padres, madres y/o acudientes de los niños y niñas y adolescentes de la Casa Hogar Villa Patricia. Son personas que se encuentran en un rango de edad relativamente jóvenes; en su mayoría el grado de parentesco es madre y/o padre, y solo unos cuantos los cuidan sus abuelas y su nivel de escolaridad es de secundaria completa, pero con el fin de tener datos exactos acerca de dicha población se realizó una caracterización.

6.3 CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS DE CASA HOGAR

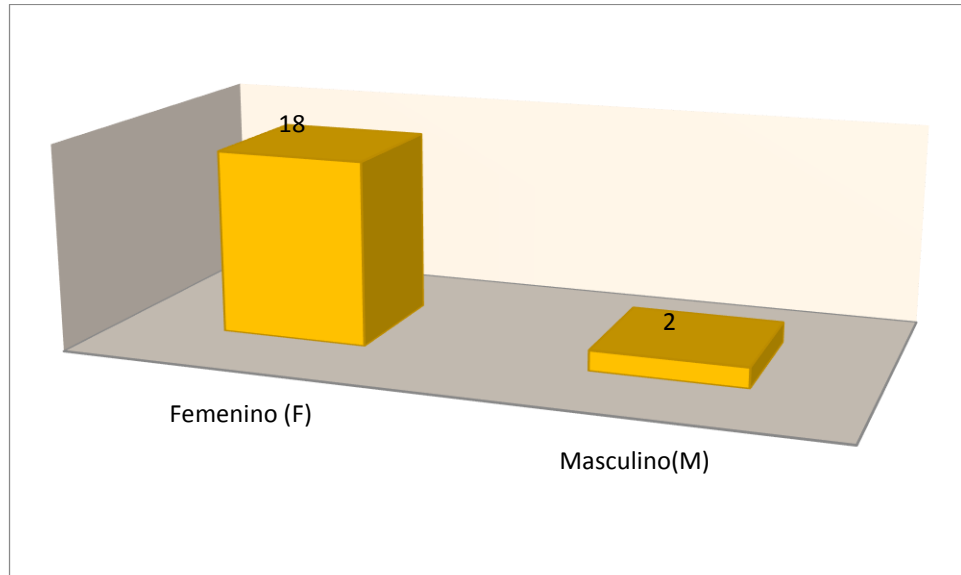
El análisis se plantea por los tres Ejes temáticos que conformaron la encuesta (Composición y Dinámica familiar, Estudio socioeconómico, Relación y percepción institucional).

Inicialmente se realiza en un previo estudio de la población encuestada, teniendo en cuenta las siguientes variables evaluadas, primero: el sexo, edad, escolaridad, lugar de procedencia, estado civil, ocupación y con base en estas características fundamentales se hizo una descripción inicial de la población encuestada. La descripción previa de la población encuestada se conformó por tres gráficas que consolidaron los datos generales de los participantes; el sexo de los encuestados, lugar de procedencia, ocupación, estado civil.

Para una adecuada interpretación de la población participante en la investigación, se hizo necesario realizar una caracterización que permitiera vislumbrar aquellos aspectos más frecuentes en las familias pertenecientes a Casa Hogar. Para este

análisis general de las familias, se determinaron aspectos como: sexo, edad del acompañante, lugar de procedencia, estado civil, nivel de educación y ocupación.

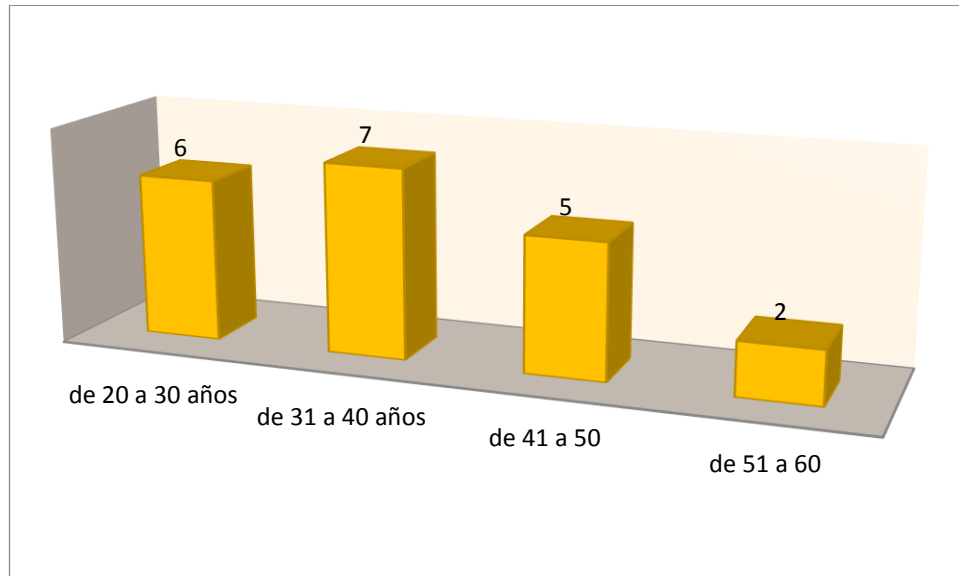
Gráfica 1. Discriminación por Género



Fuente: autora del proyecto, 2015.

En la Gráfica 1 se observa que la mayor parte de la población es femenina, siendo de 18 mujeres, representando casi un 95% de la población total, y solo dos representan el sexo masculino, dando muestras que el proceso de acompañamiento en Casa Hogar, lo protagonizan en su mayoría las mujeres.

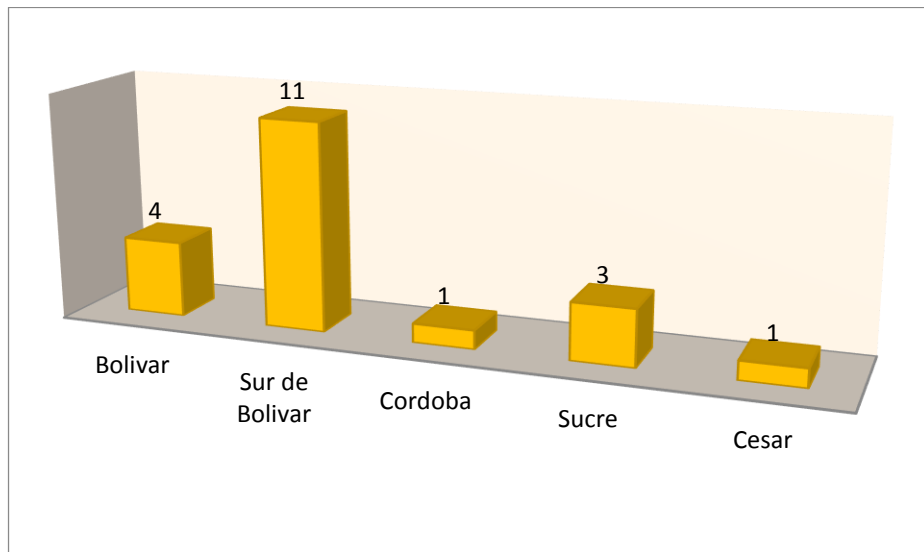
Gráfica 2. Edades de los acompañantes



Fuente: autora del proyecto, 2015.

Se evidenció en la gráfica 2 que la mayoría de la población acompañante en el proceso de recuperación de su familiar perteneciente a la Fundación, está representada en edad joven en el rango de 22 a 39 años de edad, la población acompañante no llega a estar representada por ninguna persona de tercera edad y el mayor de la población cuenta con 59 años. Siendo esta una población familiar joven y activa para el proceso de recuperación de su familia.

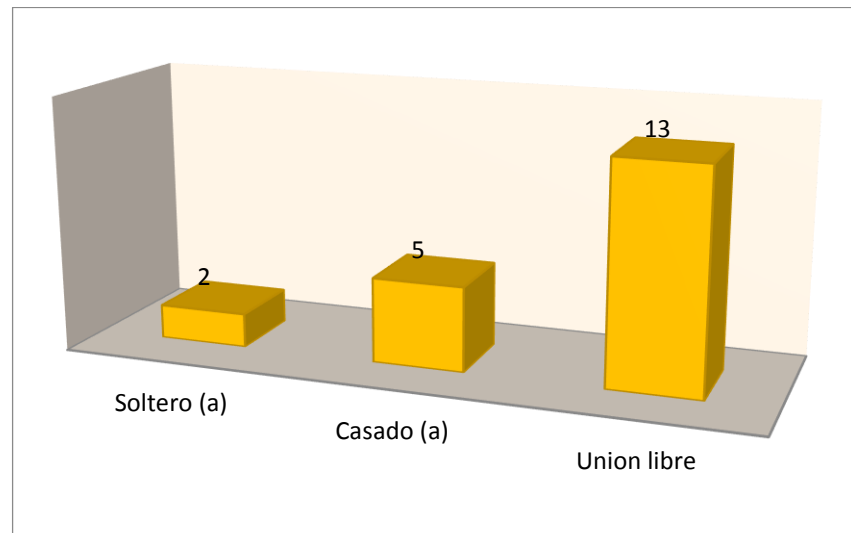
Gráfica 3. Lugar de procedencia



Fuente: autora del proyecto, 2015.

Se afirma en la Gráfica 3 que todas las familias son procedentes de corregimientos, la mayoría de los acudientes son de Bolívar y sur de Bolívar; los demás familiares son de corregimientos aledaños a la Costa Atlántica como Córdoba, Sucre y Cesar. En el corregimiento de Bolívar se encuentran 4 familiares; en el sur de Bolívar 11; en Córdoba 1, en Sucre 3 y en el Cesar 1.

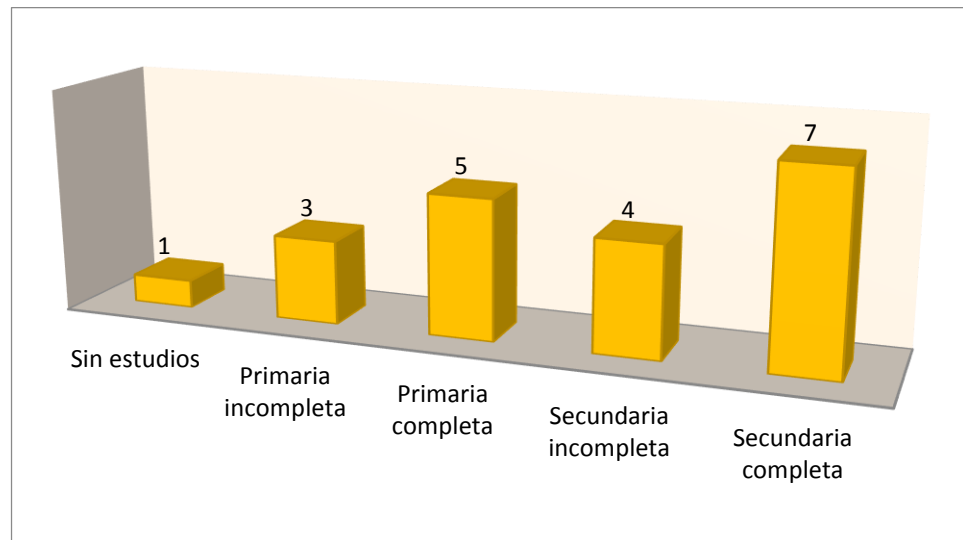
Gráfica 4. Estado Civil



Fuente: autora del proyecto, 2015.

Como lo muestra la gráfica 4, el estado civil de los acudientes el rango mayor es unión libre con un total de 13 personas, casados solo 5 y solteros 2.

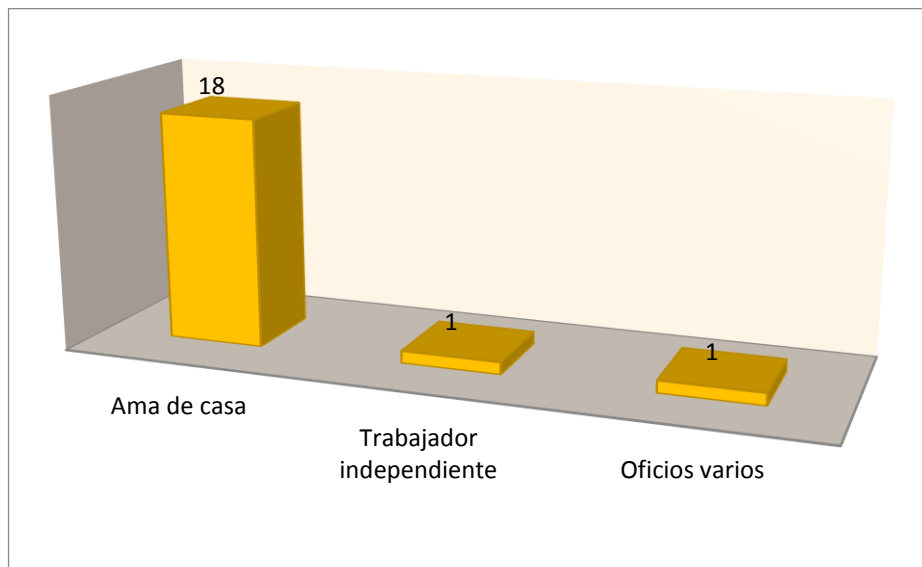
Gráfica 5. Nivel de Escolaridad



Fuente: autora del proyecto, 2015.

Se evidencia en la gráfica 5 que la mayoría de la población encuestada está escolarizada en básica primaria, siendo estos 8 personas; en bachiller 7 personas que culminaron a cabalidad el bachillerato; 3 personas que no terminaron su básica estudiantil, una sola persona sin ningún tipo de estudio y ninguno con estudios universitarios o superiores.

Gráfica 6. Ocupación



Fuente: autora del proyecto, 2015.

Se observa en la gráfica 6 que la ocupación de los acudientes en su mayoría son amas de casa con un total de 18 personas, 1 solo acudiente es vendedor ambulante y 1 solo realiza oficios varios.

Teniendo en cuenta los aspectos desarrollados en este apartado, fue posible poner en consideración los resultados de la investigación a partir de la puesta en marcha de la metodología y los métodos diseñados para la misma.



7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para interpretar el contexto sociocultural de los padres, madres y acudientes de los niños, niñas y adolescentes así como su influencia en el desarrollo de las dinámicas al interior de Casa Hogar Villa Patricia, con el propósito de mejorar la convivencia y la calidad de vida en la Fundación Esperanza de Vida se hizo necesario en primera instancia identificar las concepciones de convivencia que construían los padres, madres y/o acudientes de los NNA de Casa Hogar con el fin de comprender el manejo que le daban a sus relaciones interpersonales.

Para recolectar la información necesaria y veraz se realizaron varios grupos focales (Anexo D) que estuvieron conformados por los padres, madres y/o acudientes de los NNA de Casa Hogar, llevados a cabo en las instalaciones de la fundación y contaron con la presencia de 20 personas que mostraron su interés en participar del proyecto y que con la técnica de observación se determinaron las frecuencias de conflictos al interior de la casa. A partir de estos encuentros se identificaron los conocimientos sobre la Fundación, el manual de convivencia con su reglamento, al igual que aquellos conceptos que las familias tienen sobre la convivencia pero no solo eso, se describieron las situaciones de conflicto que se presentaban, mostraron su incomodidad con el ambiente y destacaron problemas de comunicación.

Con relación al conocimiento de los objetivos de FundeVida y los servicios que presta expresaron que,

“Si, yo sé que el objetivo de la Fundación es mejorar la vida de nuestros niños”

Madre, 35 años.

“brindar atención a nuestros hijos”

Padre, 41 años.



“dar el tratamiento que se necesita para los niños puedan estar bien a pesar su enfermedad”

Abuela, 53 años.

“Apoyar a las familias para que puedan tener a sus niños con los cuidados necesarios “

Madre, 28 años.

“Yo creo que el objetivo más importante es que los niños y niñas tengan mejores esperanza de vida, que su salud tenga mejore y ellos puedan disfrutar de su niñez sin tanto problema”

Madre, 30 años.

De modo que, las expresiones de las personas que participaron de los grupos focales mostraron que la expectativa que tenían al vincularse con la Fundación era la correcta en tanto los niños y niñas ya tenían garantizados sus derechos, ellos como familiares recibían también apoyo y orientación para el restablecimiento del equilibrio emocional, espiritual y físico, reafirmando cuando manifestaron lo siguiente:

“Yo en otro lado no hubiera tenido la oportunidad de cuidar a mi niña, la ayuda de la Casa Hogar llegó como un regalo del cielo, yo sé que aja, la esperanza de vida es corta pero los años que viva deben ser los más bonitos”

Madre, 38 años.

Los servicios de cuidado paliativo y de asesoría jurídica han sido esenciales para el desarrollo de todos los procesos que se llevan en este lugar. Y aunque el rol de las familias de alguna manera ha estado supeditado a la recepción de los beneficios, su aporte en los procesos para la consecución de los objetivos al interior de Casa Hogar deben ser rescatados y reconocidos. El papel de la familia no solo como corresponsable en el cuidado de los hijos y la garantía de los derechos sino en la educación emocional, el fortalecimiento de la autoestima y la comunicación asertiva.



Por ello también se indagó sobre la percepción que tenían con relación a su rol en la Casa Hogar, donde salieron a relucir algunos comentarios como:

“Las mamás son las que se encargan de estar pendiente al cuidado de los hijos, sino lo hacen ellas quién más”

Madre, 26 años.

“El papel que uno tiene en la Fundación es de estar a disposición para lo que nos necesiten, igual ellos hacen mucho por nosotros”.

Padre, 36 años.

“Cada quien pone de su parte para que los niños estén bien”

Madre, 34 años.

Si bien, reconocen que sin ellos sería imposible llevar a cabo las actividades, y la responsabilidad para con el bienestar de sus niños. Sin embargo en la práctica, en el desarrollo de las tareas compartidas al interior de la Casa Hogar, entendidas como por ejemplo, las labores para el mantenimiento (aseo de los espacios), y repartición de las demás tareas del hogar se reconocen las dificultades que ocurren en la convivencia lo que no permite que el ambiente sea el más propicio para la tranquilidad de los infantes. Los conceptos que manejan sobre convivencia se pueden observar seguidamente:

“Bueno... yo creo que la convivencia está en el diálogo permanente cuando se comparte un espacio, por ejemplo aquí se convive con personas que no son familia pero que como estamos por la misma situación nos toca convivir”

Madre, 35 años.

“...la convivencia es cuando hay dos o más personas bajo un mismo techo y pues la manera en que tratan, se relacionan”

Madre, 33 años.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

“convivir implica compartir todo, la casa, las cosas”

Madre, 36 años.

“Es compartir una casa”

Madre, 21 años

“la convivencia se pone difícil cuando cada uno tira para su lado”

Madre, 27 años.

Sumado a las concepciones que sobre convivencia mostraron las familias, identificaron algunas situaciones que suceden al interior de la Casa Hogar y que pueden impedir que se dé una buena convivencia,

“Es complicado compartir un lugar con alguien diferente a la familia pero si es posible siempre y cuando no se agredan”

Madre, 20 años.

“De pronto para que haya una buena convivencia se necesita que las personas se traten con respeto”

Abuela, 60 años.

“Cuando hay diferencias de carácter se producen conflictos”

Madre, 42 años.

“Todas las personas deben poner de su parte para que la cosa mejore”

Madre, 44 años.

“Si yo no me meto con el vecino no se tienen que meter conmigo, yo solo estoy pendiente de mi niño”

Madre, 34 años.

“Yo me la llevo bien con todos, aquí saben cómo soy”

Madre, 45 años.

“los valores son importantes para que la convivencia se dé”



Madre, 49 años.

En el manual de convivencia se especifica el reparto de las tareas domésticas que tienen un carácter compartido entre todas las personas que tiene un vínculo directo con la fundación, en este caso, madres, padre y demás familiares que viven en ese espacio y/o lo habitan de paso tiene una responsabilidad adquirida al convertirse en parte de la familia de FundeVida. La idea es que las tareas se realicen con igualdad y trabajo en equipo, sin embargo, estas personas manifestaron que

“A veces se vuelve complicada porque no todos responden como deben, y pues nadie merece que se le trate mal así tenga motivos”

Madre, 29 años.

“Los problemas siempre son porque la gente no es consciente ni valoran el trabajo de los demás, ven que se hizo el aseo y no les importa ensuciar”

Madre, 35 años.

“Bueno, de pronto se forman discusiones porque todos no hacen las cosas como deben, unos hacen más que otros y viene el problema”

Madre, 33 años.

“A mí no me gustan las discusiones, yo prefiero alejarme y ocuparme de mis cosas”

Padre, 41 años.

También se realizan reuniones periódicas con el fin de aprovechar las debilidades y/o fortalezas para conseguir un desarrollo armónico y responsable de la convivencia cotidiana, donde la participación de cada uno de los habitantes es indispensable. En dichas reuniones salen a la luz ideas de los padres, madres y/o acudientes con el fin de mejorar la convivencia dentro de Casa Hogar como por ejemplo,



“La solución desde mi punto de vista es el compromiso, que todos, sin excepción cumplan con lo que se le pone para que la convivencia no se vuelva pesada”

Madre, 28 años.

“que cada quien asuma su tarea sin protestar porque a todos nos toca”

Madre, 33 años.

Todas estas expresiones de los padres, madres y/o acudientes, sirvieron para comprender la mirada que ellos tienen sobre la convivencia, la fundación, su rol y las maneras como sobrellevan las situaciones que se presentan en Casa Hogar.

A pesar de que muestran su compromiso para con la Fundación y sus niños, en la convivencia se les dificultan relacionarse con diversas personas que piensan distinto lo que ha provocado algunos conflictos que al final afectan a los niños y niñas.

Por lo tanto, se hizo necesario ahondar aún más en aquel contexto social y cultural del cual vienen las familias y que de alguna manera incide en las formas de comunicarse o relacionarse con las demás personas con las que conviven. Teniendo en cuenta que existen diversos tipos de familia, así como diferentes formas de vinculación y de llevar relaciones interpersonales. En este sentido, las familias pueden conformarse ya sea por el grado de consanguinidad, el afecto y/o por compartir o cohabitar un espacio³⁴, como es el caso de Casa Hogar.

Tomando como punto de partida lo anterior, para la investigación se tuvieron en cuenta dos descriptores que fueron: estilos o patrones de crianza, y calidad de vida familiar. Desde los cuales se diseñó un formato de entrevista (Anexo E) dirigido a cada uno de los habitantes de la Casa, que además contó con la construcción de un Ecomapa para comprender las dinámicas familiares, y los conflictos existentes.

³⁴ ARÉS, P. Psicología de la Familia. Guayaquil: Facultas de Ciencias Psicológicas de Ecuador. 2002. p. 23

Las entrevistas revelaron detalles importantes sobre la calidad en las relaciones, los tipos de comunicación, los valores impartidos y conocimiento en educación emocional. Las respuestas fueron concentradas en una tabla de acuerdo a las categorías/ descriptores analizados.

Tabla 2. Categorías de análisis.

CATEGORÍA	DESCRIPTORES	CONCLUSIONES GENERALES
<p style="text-align: center;">CONTEXTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>PAUTAS DE CRIANZA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se identificaron y describieron los tres tipos de estilos de crianza por parte de los padres (autoritario, permisivo y democrático) 2. Los padres y madres reconocieron que la forma en que habían sido criados repercutía en la forma en llevan hoy día sus relaciones. 3. Algunos no contaron con la presencia de una figura materno y/o materna lo que se reflejó en sus formas de comunicarse. 4. Los valores como el respeto, la tolerancia y la responsabilidad fueron inculcados en los padres por parte de sus cuidadores. 5. El hecho de asumir la maternidad sin el respaldo de la familia influyo en el trato que tiene con las demás personas.
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Se estableció la relación existente entre las necesidades satisfechas individuales y familiares y la forma de interactuar con el medio. 2. El bienestar económico representa para los habitantes de la casa un

	<p>CALIDAD DE VIDA</p>	<p>factor determinante en los estados de ánimo y su capacidad de integración.</p> <p>3. Las expresiones de afecto no recibidas al interior de la familia se notan en la dificultad para generar vínculos con personas diferentes al núcleo familiar.</p>
--	------------------------	--

Fuente: Autora del proyecto, 2015.

De modo que se pudo describir el contexto sociocultural en que se encuentran los padres y madres de familia de Casa Hogar Villa Patricia, para analizar las causas de los conflictos que se presentan al interior de Casa Hogar en el desarrollo de las dinámicas de los padres. Donde se reflejó dificultades para relacionarse, y comunicarse de manera asertiva, así como la carencia de habilidades para la resolución de conflictos y la expresión inadecuada de los sentimientos debido a factores como los estilos de crianza en los padres, madre y/o cuidadores centrados en la búsqueda del bienestar económico y relegar la educación emocional lo que no permite un equilibrio que promueva personalidades sanas y el desarrollo de habilidades sociales.

Con el fin de intervenir esta problemática se plantean unas estrategias para prevenir y solucionar los conflictos entre los habitantes e incidir positivamente en la promoción de una convivencia armoniosa (Tabla 3). Para el desarrollo de estas estrategias se hace necesario el compromiso por parte de la fundación y todas las familias vinculadas al proceso. Teniendo en cuenta aquellos factores socioculturales que influyen en la personalidad y formas de comulación y en definitiva en la convivencia es indispensable brindar un espacio para la orientación individual y familiar de carácter permanente y a la vez desarrollar procesos formativos con todos los habitantes de Casa Hogar para mejorar la convivencia y desvanecer todos los obstáculos o limitantes que no generan bienestar a los niños y niñas de FundeVida.

Tabla 3. Estrategias para la prevención de los conflictos y promoción de la convivencia armoniosa

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	VERIFICADORES
<p>Capacitación a las familias y a todo el personal de la fundación para la prevención y resolución de conflictos.</p>	<p>Capacitación en Mecanismos Alternativos de Resolución de conflictos</p>	<p>Registro fotográfico Listado de asistencia Pauta metodológica Presentación multimedia</p>
	<p>Taller sobre comunicación asertiva</p>	
	<p>Video foro sobre cooperación compromiso y trabajo en equipo</p>	
	<p>Taller sobre lenguaje corporal y escucha efectiva</p>	
<p>Brindar asesoría permanente a las familias para que los problemas al interior de sus familias no afecten las relaciones con las demás familias que cohabitan la Casa Hogar.</p>	<p>Asesoría Individual</p>	<p>Formato de asesoría</p>
	<p>Asesoría Familiar</p>	<p>Formato de asesoría</p>



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

--	--	--

Fuente: autora del proyecto, 2015.



8. CONCLUSIONES

La investigación arrojó resultados significativos para comprender las dinámicas internas de las familias, las dificultades, carencias pero también las fortalezas de los habitantes de Casa Hogar, a partir de los cuales se plantearon unas alternativas para contribuir al mejoramiento de la convivencia. La intervención desde Trabajo social no solo queda desde el acercamiento a la población para la comprensión de las relaciones sino precisamente en el acompañamiento social a cada una de las personas que aportan diariamente al proceso de atención de los niños, niñas y adolescentes, también es importante el planteamiento, diseño e implementación de mejoras de acuerdo a los análisis realizados. Una mirada perspectiva y prospectiva son alternativas para vislumbrar aquellos factores que inciden en los comportamientos y conductas de las personas, por ello, el análisis sociocultural aparece como una categoría transversal.

Para esta investigación los cursos del currículo de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena sirvieron de base y apoyo para constatar la teoría con la práctica, en concreto los de investigación cualitativa, seminario de familias, prospectiva, sociología y psicología social. A partir de las lecturas realizadas, las observaciones y la interacción con las familias fue posible desarrollar y/o fortalecer algunas competencias como: Seguridad, actitud proactiva, responsabilidad y puntualidad, al igual que trabajo en equipo, conocimientos y estrategias para el trabajo con grupo, comprensión de realidades sociales, habilidades comunicacionales y diseño de estrategias de intervención.

El ejercicio profesional requiere de la adopción de metodologías ajustadas a las realidades que viven las personas de acuerdo a los contextos en los que interactúan para poder establecer relaciones basadas en el diálogo, buscando empatía y confianza, asimismo diseñar estrategias que promuevan los valores y la convivencia armónica en las familias. Las demandas de la sociedad en materia de garantía de derechos, de promoción de la cultura de paz y de bienestar colectivo hacen parte de los ejes de la profesión y por ello investigaciones como la realizada son pertinentes y requieren de procesos de seguimiento para que sean efectivas.



9. RECOMENDACIONES

Para los funcionarios de FUNDEVIDA:

- Reconocer las diferencias individuales de las familias.
- Tener en cuenta la investigación para establecer mejoras.
- Motivar a los habitantes de la Casa Hogar.
- Diseñar la creación de espacios de encuentro para tratar temas de convivencia.

Para los familiares:

- Vincularse a todos los procesos formativos y de orientación de la fundación
- Seguir mostrando su compromiso para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas.
- Participar activamente en las actividades de Casa Hogar.
- Trabajar en equipo con los demás habitantes del lugar.
- Cumplir con las tareas designadas.
- Comunicarse asertivamente para mejorar la convivencia.
- Contribuir con sugerencias o propuestas a la fundación.

Para los estudiantes en práctica:

- Alta calidad humana
- Sentido de pertenencia y compromiso con la profesión de trabajo social
- Trabajo en equipo, comunicación asertiva
- Habilidades para la gestión interinstitucional



BIBLIOGRAFÍA

ARÉS, P. *Psicología de la Familia*. Guayaquil: Facultades de Ciencias Psicológicas de Ecuador. 2002 p. 23.

ALONSO, L. E. *Sujetos y Discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa*. En J. M. Delgado y J. M. Gutiérrez (Coord.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales* (pp. 225-240). España: Editorial Síntesis. 2007.

BARQUERO, Ana Rocío. *Convivencia en el contexto familiar: un aprendizaje para construir cultura de paz*. Vol. 14, N° 1 Enero – Abril 2014 pp. 1-19. Disponible en: www.redalyc.org/articulo.oa?id=44729876008. Encontrado el 20 de junio de 2014.

BATESON, G. Y RUESCH, J.: *Comunicación: La matriz social de la psiquiatría*. Barcelona: Paidós, 1984. En: Reis: *Revista Española Investigaciones* No. 33, Enero- Marzo 1986 Disponible en: https://www.jstor.org/stable/40183202?seq=1#page_scan_tab_contents. Encontrado el 22 de Marzo de 2015.

BECK, M., BRYMAN, A. y FUTING, L. *The Sage Encyclopedia of Social Science Research Methods*. New Delhi: SAGE Publications. 2004. p. 41.

BILLIKOPF, Gregorio. *Administración Laboral Agrícola: Cultivando la Productividad del Personal*. Regents of the University of California. 2003. p. 160. Disponible en: <https://nature.berkeley.edu/ucce50/agro-laboral/7libro/00s.pdf>. Encontrado el 10 de Mayo de 2015.

BISQUERRA, Rafael *Educación emocional y competencias básicas para la vida*. En *Revista Investigación Educativa* Vol. 21 n° 1, 2003. pp. 7-43. Disponible en <http://revistas.um.es/article/view/99071/94661>. Encontrado el 3 de marzo de 2015.

CICOUREL, Aarón. *La Sociologie Cognitive*, Presses Universitaires de France, París. 1979, p. 13. En: *Revista razón y palabra*. N° 40. Agosto- Septiembre de 2004. Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n40/mrizo.html>. Encontrado el 21 de marzo de 2015.

CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Ley 1098 de 2006., Disponible en <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Especiales/SRPA/CIyA-Ley-1098-de-2006.pdf>. Recuperado el 6 de octubre del 2015



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

COLOMBIA. Ministerio de Educación. Política educativa para la formación escolar en la convivencia. 2005. p. 6. Disponible en: www.mineducacion.gov.co/1621/articles-90103_archivo_pdf.pdf. Encontrado el 7 de junio de 2015.

COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Guía N°50. Modalidades y condiciones de calidad para la educación inicial. Serie de orientaciones para favorecer la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral. Bogotá, Colombia 2014 ISBN 167355. Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/primerainfancia>. Encontrado el 4 de mayo de 2015.

COLOMBIA. Universidad de Cartagena. Disponible en Internet: www.unicartagena.edu.co

ESCOBAR, Jazmine y BONILLA, Francy Ivonne. Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. En: CUADERNOS HISPANOAMERICANOS DE PSICOLOGÍA, Vol. 9 No. 1, 2009. pp.51-67. Universidad El Bosque. Disponible en Internet: www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/.../articulo_5.pdf. Encontrado el 12 de marzo de 2015.

COFFERY, Amanda y ATKINSON Paul. Encontrar el sentido a los datos cualitativos, estrategias complementarias de investigación, Capítulo 6 más allá de los datos. Sage Publications, Inc. Editorial Universidad de Antioquia, febrero del 2003, p. 37. Disponible en Internet: <http://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSajujo/8mas/Amanda%20Coffery,%20Encontrar%20el%20sentido%20a%20los%20datos%20cualitativos.pdf> Encontrado el 5 de julio de 2015.

FERNÁNDEZ, R. La entrevista en la Investigación cualitativa. En: Revista Pensamiento Actual, 2001 pp. 14-21.

FUNDEVIDA, Reglamento y manual de convivencia de la Casa Hogar. Archivo institucional. 2014. p. 3.

GALINDO, Jesús. Fronteras de la comunicación. Preguntas y comentarios.1997 Disponible en <http://www.geocities.com/arewara/arewara.html>. Encontrado el 26 de junio de 2015.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

HERNÁNDEZ Marta Alelú, CANTÍN, Sandra, LÓPEZ, Nuria y RODRÍGUEZ Marina. Estudios de Encuestas. Métodos de Investigación. 2008, p 6. Disponible en: https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/...10/ENCUESTA_Trabajo.pdf. Encontrado el 14 de abril de 2015.

LUHMANN, Niklas; DE GEORGI, Raffaele. *Teoría de la sociedad*. Universidad Iberoamericana, México. 1993. p. 15. En: HERNÁNDEZ, Laura Reseña de "La sociedad de la sociedad" de Niklas Luhmann. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. XLIX, núm. 201, septiembre-diciembre, 2007, pp. 173-180 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México. Disponible en: www.redalyc.org/pdf/421/42111510008.pdf. Encontrado el 1 de julio de 2015.

MARSHALL. C. Goodness criteria: are the objective or judgments call. En E.G. Cuba (ed.) 1990, p. 175.

MASLOW, A. Motivación y Personalidad, Sagitario: Barcelona. 1975.

MORENO, Amparo. *La otra 'Política' de Aristóteles*, Icaria, Barcelona. 1988 p 14.

OLIVA GÓMEZ, Eduardo, VILLA GUARDIOLA, Vera. Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. Justicia Juris, ISSN 1692-8571, Vol. 10. Nº 1. Enero – Junio de 2014. pp. 11-20. Disponible en: <http://ojs.uac.edu.co/index.php/justicia-juris/article/view/295>. Encontrado el 2 de junio de 2015.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 16.3. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>. Encontrado el 25 de marzo de 2015.

PIAGET, Jean. *Psicología y epistemología genética*. Por una teoría de conocimiento. Rio de Janeiro: Forence. 1973, p. 56. En: Revista de Investigación en Psicología - Vol. 12, Nº 2. 2009, p, 230. Disponible en: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico>. Encontrado el 10 de abril de 2015.

PLANIOL Y RIPERT. *Tratado Práctico de Derecho*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México, 2002 p.178.

RAE. Diccionario de la Real Academia Española. 2016 Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=bienestar>. Encontrado el 3 de marzo de 2015.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

ROSANVALLON, Pierre. La nueva cuestión social: repensar el Estado providencia. Buenos Aires: Manantial, 1995. p 43.
<http://www.redalyc.org/pdf/622/62230147004.pdf>. En: FAGIOLO, Mario. Reseña "La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia" de Pierre Rosanvallon Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social, vol. 13, núm. 25, enero-junio, 2013, pp. 111-122 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.

VARGAS, Ileana. La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. En: Revista CAES Vol.3I, No. 1, Año 2011 ISSN-1659-4703. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3945773.pdf>. Encontrado el 23 de mayo de 2015



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

ANEXOS

Anexo A. Formato de encuesta

Datos generales:

Nombres y apellidos: _____

Edad: _____ Nivel de educación: _____

Lugar de procedencia: _____ Números de Contactos: _____

Estado civil: _____ Ocupación: _____

Diagnóstico del niño (a): _____

Composición y Dinámica familiar

Nombre de personas con las que vive actualmente	Edad	Parentesco	Ocupación

Estudio socioeconómico.

1. ¿Se encuentra vinculado al Régimen Subsidiado de salud? SI__ NO__
2. ¿Cuál es su Entidad Prestado de Salud (EPS)? _____
3. Tenencia de la vivienda
Propia__ Arrendada__ Familiar__
4. Servicios domésticos con los que cuenta.
Agua__ Luz__ Gas__ Teléfono__ TV. Cable__
Internet__
5. ¿Cuántas personas trabajan en su familia? _____
6. ¿Quién es la persona encargada de cubrir los gastos del hogar?
Madre____ Padre____ Familiar____
7. ¿Cuál son sus ingresos mensuales? _____
8. Características de la vivienda

Tipo material Paredes.			
Material <input type="checkbox"/>	Madera <input type="checkbox"/>	Bareque <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
Tipo material Piso			
Cerámica <input type="checkbox"/>	Cemento <input type="checkbox"/>	Tierra <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
¿Cuántos compartimientos tiene la vivienda?			
Habitaciones <input type="checkbox"/>	Baño <input type="checkbox"/>	Cocina <input type="checkbox"/>	Sala <input type="checkbox"/>
¿Dónde está ubicado el baño?			
Dentro de la vivienda <input type="checkbox"/>	Patio <input type="checkbox"/>		
¿De dónde proviene la electricidad?			
Red pública <input type="checkbox"/>	No tiene energía eléctrica <input type="checkbox"/>		
¿El agua que usa proviene principalmente de dónde?			



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Red pública <input type="checkbox"/>	Pozo <input type="checkbox"/>	Rio, vertiente, lago o canal <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
¿Dónde está conectado el servicio higiénico?			
Red de alcantarillado <input type="checkbox"/>	Pozo <input type="checkbox"/>	Poza séptica <input type="checkbox"/>	No tiene servicio higiénico <input type="checkbox"/>
¿Cuál es el principal medio de eliminación de basura?			
La recogen los servicios de aseo <input type="checkbox"/>	la entierra y/o quema <input type="checkbox"/>	La deja en terreno barbecho, quebrada o zanja <input type="checkbox"/>	La tira a rio, laguna o mar <input type="checkbox"/>



Anexo B. Guía de Observación 1



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Fecha: _____ Lugar o ubicación: _____

Nombre del observador: _____

Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____

Número de participantes: _____

Tipo de observación: _____

Propósito: Observar atentamente las dinámicas del contexto, dentro de este proceso se estará atento al comportamiento de los padres, madre y /o cuidadores de los niños de y niñas de la Casa Hogar. Para ello se tendrán en cuenta:

Comportamientos

Discursos



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Anexo C. Guía de observación 2

Fecha: _____ Lugar: _____

Objetivo de la actividad:

Persona responsable: _____

Comportamiento observable	Calificación	#De Personas
Todos los familiares de los NNA están presentes		
Interviene o participa sólo una(s) persona(s) en la reunión.		
Se escuchan activamente entre sí		
Manejan adecuadamente los conflictos (los hacen explícitos, discuten acerca de las soluciones posibles, toman decisiones al respecto)		
Propician un clima agradable (de tolerancia, respeto, buen trato, y buena convivencia)		
Durante la realización de la actividad, los familiares de los NNA mantienen contacto entre sí		
Total		

OBSERVACIONES:



Anexo D. Guía de Grupo Focal

Fecha: _____ Grupo N° _____ N de participantes _____
Hora de inicio: _____ Hora de Finalización: _____
Tipo de participantes: H___ M___
Responsable: _____

Objetivos:

- Identificar los conocimientos que tiene las familias acerca de la Fundación y la convivencia.
- Reflexionar sobre el contexto sociocultural de las familias.
- Plantear estrategias de resolución de conflictos con el fin prevenir y promover una convivencia armoniosa en Casa Hogar Villa Patricia.

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

1. Conocimiento sobre la Fundación.
2. Conceptos de convivencia y factores que influyen en la convivencia.
3. Conocimiento del manual de convivencia.

CONOCIMIENTO SOBRE LA FUNDACIÓN.

Objetivo: Explorar el conocimiento que las familias tiene sobre FUNDEVIDA.

- ¿Conocen los objetivos de FundeVida? ¿Cuáles son?
- ¿Cuáles son sus expectativas frente a la Fundación?
- ¿Cuál creen que es su rol o papel a la Fundación?
- ¿Cómo se siente con el servicio que le presta FUNDEVIDA?
- ¿Qué estrategia utiliza el grupo para convertir esas debilidades en fortalezas?



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

CONCEPTOS DE CONVIVENCIA Y FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CONVIVENCIA.

Objetivo: Conocer los conceptos que tienen las familias sobre la convivencia e identificar aquellos factores que pueden influir en la convivencia.

¿Qué entienden por convivencia?

¿Cómo calificaría la convivencia al interior de Casa Hogar?

¿Cuáles son los valores que desarrolla con los demás?

¿Cómo es su relación con las demás personas de la Casa Hogar?

¿Se han presentado algún tipo de conflictos al interior de la casa hogar?

¿Qué tipo de conflictos?

¿Cuáles son las maneras de solucionar los conflictos?

¿Qué papel desempeña dentro del grupo?

Debilidades y fortalezas existentes dentro del grupo de Casa Hogar.

¿Cuáles serías las posibles alternativas para solucionar los conflictos?

¿Reconocen algunos factores internos y/o externos a sus familias que inciden en la forma como llevan la convivencia en Casa Hogar?

CONOCIMIENTO DEL MANUAL DE CONVIVENCIA.

¿Conocen las normas de convivencia de la Casa Hogar?

¿Cuáles son?

¿Se cumplen en su totalidad?

¿Qué sucede si ustedes no cumplen con el reglamento?



Anexo E. Formato Entrevista



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional



Fecha: _____ Lugar: _____

Nombre: _____

Objetivo:

Preguntas orientadoras

¿Cuáles han sido los patrones de crianza aprendidos?

¿Qué tipo de educación recibió por parte de sus padres?

¿Cómo son las relaciones que establece con sus, padres, hermanos?

¿Con que frecuencia se hablan, se visitan?

¿Qué valores le enseña a sus hijos(as)?

¿Cómo soluciona los conflictos?

Ecomapa

¿Qué tan importante es la comunicación con sus demás familiares?

¿Cómo es la relación con cada uno de los miembros de su familia?

¿Con cuáles de ellos siente más afinidad?

¿Cómo es la comunicación entre los miembros de su familia?

¿Quien lidera la toma de decisiones en su grupo familiar?

¿Qué tipos de conflictos se presentan en su núcleo familiar?

¿Qué estrategia de solución del conflicto maneja en su grupo familiar?







Anexo G. Manual de Convivencia



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional



Fundeyida

**Reglamento y Manual de Convivencia de la
Fundación Esperanza de Vida - FUNDEVIDA**

**CARTAGENA – COLOMBIA
2014**



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

TÍTULO I: DE LA ORGANIZACIÓN

CAPÍTULO 1: MISIÓN

CAPÍTULO 2: VISIÓN

CAPÍTULO 3: VALORES INSTITUCIONALES

CAPÍTULO 4: RESEÑA HISTÓRICA

TÍTULO II: DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE FUNDEVIDA

CAPÍTULO 1: DE LA ADMISIÓN

CAPÍTULO 2: PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE USUARIO

CAPÍTULO 3: DE LOS SERVICIOS

CAPÍTULO 4: DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA HOGAR

TÍTULO III: DE LOS USUARIOS

CAPÍTULO 1: PERFIL DEL USUARIO

CAPÍTULO 2: DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS

CAPÍTULO 3: DERECHOS Y DEBERES DE PADRES USUARIOS

CAPÍTULO 4: CONDUCTO REGULAR

CAPÍTULO 5: PROHIBICIONES

CAPÍTULO 6: DISCRIMINACIÓN DE LAS FALTAS COMPORTAMENTALES

CAPÍTULO 7: PROCESO DISCIPLINARIO A SEGUIR SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE LAS FALTAS

TÍTULO IV: DE LA ORGANIZACIÓN

CAPÍTULO 1: DERECHOS Y DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS

CAPÍTULO 2: DE LA ORGANIZACIÓN



PRESENTACIÓN

El manual de convivencia de la Fundación Esperanza de Vida – FUNDEVIDA, es el conjunto de normas, pautas políticas, principios, fines, filosofía, comportamientos y procedimientos que regulan la convivencia de usuarios, funcionarios y demás miembros de la organización.

Constituye por lo tanto, la base jurídica para tomar decisiones sobre el comportamiento de cada uno de sus integrantes.

Los objetivos del presente manual son:

- Promover la toma de conciencia sobre la implementación y cumplimiento de normas que regulan la convivencia en toda la sociedad.
- Desarrollar el sentido de responsabilidad, tendientes al logro de la autodisciplina, teniendo en cuenta la importancia que tiene la misma para la vida social y personal de sus residentes.
- Ofrecer al niño y su familia o acompañante, estabilidad y bienestar durante el tiempo que dure el niño en tratamiento médico-oncológico.
- Incentivar la construcción de valores colectivos dentro del grupo familiar de los niños beneficiarios, haciendo posible la convivencia.

VALORES INSTITUCIONALES

- **Amor a la Vida.** La vida se toma como el objeto máspreciado del hombre, y en la Fundación lo que se pretende es hacerlo apreciar como valor y como derecho fundamental y prioritario tanto en y para los niños como para los adultos, aunque esta sea por tiempo limitado.
- **Respeto** por la vida y la salud de la persona que se enfrenta a una enfermedad catastrófica o está en una etapa terminal, sobre todo cuando es un niño o niña que ha tenido poco tiempo para vivir.
- **Sensibilidad** hacia la vida y hacia la muerte, porque estar enfermo, aunque es un estado no deseable, también hace parte de ser humana, y tan natural como morir o vivir, pero no disminuyen al ser o lo margina, es más bien una situación en la que debe ser respetado, valorado y comprendido.
- **Responsabilidad.** Un valor de la conciencia, que nos permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.
- **Solidaridad.** Durante esta etapa de tratamiento y enfermedad, las personas necesitan sentirse valoradas, apoyadas y acompañadas, la solidaridad con el otro que se encuentra en una situación difícil, forma parte de nuestra conciencia y filosofía, apoyándonos mutuamente y haciendo más profundos nuestros lazos.



TÍTULO II: DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE FUNDEVIDA

CAPÍTULO 1: DE LA ADMISIÓN

Artículo 1. La ADMISIÓN es el acto por el cual la Fundación acepta el ingreso del niño y su acudiente a los programas ofrecido por la organización.

Artículo 2. Los REQUISITOS DE ADMISIÓN, que debe cumplir el usuario interesado son los que se señalan a continuación:

- a. El niño, niña o adolescente debe tener un diagnóstico médico de cualquier tipo de cáncer, enfermedad neoplasia maligna o enfermedad hematológica crónica o de alto costo.
- b. Tener menos de dieciocho (18) años de edad.

Para acceder al Servicio de Casa Hogar, se agregan los siguientes requisitos:

- El padre o acudiente, no cuenta con los suficientes recursos para valerse por sí mismo en la ciudad.
- El niño, niña o adolescente debe estar acompañado por un (1) padre o acudiente responsable

Artículo 3. Después de cumplir con los requisitos anteriores y de haber sido aceptado, se diligenciará y Firmará un Formato de Inscripción, un Convenio y un Consentimiento Informado, documentos que reposaran en los archivos de FUNDEVIDA.

CAPÍTULO 2: PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE USUARIO

Artículo 4. Se pierde la calidad de usuario de la organización cuando:

- a. Haya cierre del programa,
- b. Se presente retiro voluntario por decisión del acudiente,
- c. Se cumpla la mayoría de edad y el beneficiario haya superado la etapa de tratamiento y control,
- d. Se incurra en faltas cuya sanción sea la expulsión.

CAPÍTULO 3: DE LOS SERVICIOS

Artículo 5. El programa FundeVida Niños es un servicio de atención y apoyo que se presta todos los días del año. Los servicios que se prestan en el son:

- a. **Programa asistencial del niño y su familia** con servicios de:

Asistencia al tratamiento médico	Educación en salud Se realizarán periódicamente charlas y conversatorios para los beneficiarios directos y las organizaciones colaboradoras (Cuando estos lo soliciten) sobre la promoción de buenos hábitos de salud que contribuyan a disminuir las probabilidades de desarrollo de enfermedades crónicas y terminales.
---	---

	<p>Salud Curativa Actividades para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en tratamiento oncológico, para que puedan disminuir en gran medida las consecuencias de la enfermedad. O en pos tratamiento: para prevenir posibles recaídas y preservar su vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medicamentos: Se hará entrega de medicamentos a los beneficiarios con las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> -Sólo medicamentos no POS, previa presentación a FundeVida de la negación expedida por la junta médica de la entidad de salud a la cual pertenece. -En caso de presentar demora en el suministro por parte de la entidad de salud y que se encuentre en riesgo la vida del niño, niña o adolescente. -Otras alternativas solo en caso de manifestación expresa, libre y voluntaria de una persona que desee apadrinar algún beneficio en este concepto. <p>Nota: Todo medicamento es de alto costo es en carácter de préstamo. El padre debe seguir gestionando su entrega por parte de la EPS afiliada y devolverlo para que pueda ser utilizado por otro paciente.</p> • Suplementos alimenticios: Se entregarán sólo en caso de solicitud expresa del médico tratante, previa presentación de una orden y que se encuentre en inventario. • Servicio de Laboratorio: Se accederá a este servicio sólo cuando haya demora en la empresa o institución prestadora de salud, y este sea vital para procedimientos de urgencia. Para efecto, el solicitante debe exponer su caso y solicitar el servicio a través de la oficina de FUNDEVIDA. • Servicio Médico Especializado (Pediatria, Odontológica): Se accederá a este servicio cuando sea necesario una atención prioritaria por parte de estas especialidades. Para efecto, el solicitante debe exponer su caso y solicitar el servicio a través de la oficina de FUNDEVIDA.
	<p>Salud Paliativa Atención paliativa para estos niños, niñas y adolescentes en etapa terminal que quieran estar en un buen ambiente y en condiciones agradables, durante la última fase de la enfermedad. FUNDEVIDA gestionará medicamentos y equipos a través de donaciones y alquiler para la mejora de la calidad de vida del paciente. Para efecto, el solicitante debe exponer su caso y solicitar el servicio a través de la oficina de FUNDEVIDA.</p>
<p>Asistencia psicosocial</p>	<p>Todos los beneficiarios de FUNDEVIDA, niños y padres, pueden acceder a los servicios psicosociales dirigido a fortalecer el estado emocional y ayudar a hacer frente a la enfermedad, el tratamiento y el la muerte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención psicología para el niño y la familia. Desde la atención individual y grupal para pacientes, familias y cuidadores con

	<p>actividades programadas, sesiones de terapia individual, grupos de apoyo semanal y visitas de seguimiento en centros de hospitalización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo espiritual. Se les brindará atención espiritual desde la religión que practiquen, así como los ritos o sacramentos propios de su religiosidad.
<p>Asesoría Jurídica</p>	<p>A todos los padres de familia podrán recibir asesoría jurídica, cuando no han podido acceder a los tratamientos o servicios médicos necesarios para su enfermedad que brindan las entidades y planes de salud, orientándolos legalmente en la aplicación de los mecanismos de protección y defensa de los derechos.</p>
<p>Asistencia Económica:</p>	<p>Transporte rural Se entregará auxilio de transporte en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traslado del niño, niña o adolescente con su acompañante desde el lugar donde reciben su tratamiento hasta la ciudad de origen, cuando sea negado por la Entidad Prestadora de Salud, previa solicitud hecha por el padre. Para la entrega de pasajes rurales, el padre de familia deberá entregar a la oficina contable a) un paz y salvo firmado por la administradora de casa-hogar donde se corrobore la devolución de toda la dotación entregada para el alojamiento en la casa; y b) un paz y salvo firmado por la psicóloga donde se corrobore el cumplimiento de todas las citas y procedimientos programados para ese periodo. • FundeVida no entrega dinero para tomar taxi hacia la terminal de transporte. <p>Transporte urbano Se entregará auxilio de transporte en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traslado del niño, niña o adolescente con su acompañante a los centros de salud de la ciudad donde recibe tratamiento y a los laboratorios para estudios relacionados con dicho tratamiento. <p>Hospedaje Alojamiento al niño, niña o adolescente, remitido de localidades fueran del centro urbano donde se encuentra la sede de FUNDEVIDA, con un acompañante, en la Casa Hogar.</p> <p>Alimentación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al niño, niña o adolescente con su acompañante durante su estadía en la Casa Hogar; • Se entregará almuerzos al acompañante del niño, niña o adolescente hospitalizado en las instituciones hospitalarias de la ciudad, previo aviso del acompañante. • Toda comida que se desperdicie debe pagarse, ya sea en Casa-Hogar. Para ello se establecerán unas tarifas por alimento. • Madres o acudiente que este en el hospital y desperdicie el almuerzo enviado será sancionada con el no envío de la comida al día siguiente.

	<ul style="list-style-type: none"> No se le entregará a los usuarios de Cartagena almuerzo a los padres que tengan niños en cuidados intensivos, pues su horario no amerita una jornada continua en la clínica.
	<p>Auxilio Funerario El auxilio funerario comprende preparación del cuerpo, ataúd y traslado si el beneficiario procede de otros lugares. Este servicio se presta sólo en los casos de no poseer la familia los medios necesarios para realizar las exequias.</p>

- b. **Programa de Recreación** con actividades lúdico – recreativas, salidas y visitas guiadas, ludoteca.
- c. **Programa educativo y de capacitación** en convenio con Secretaria de Educación Distrital que brinda actividades escolares dentro de las instalaciones de FUNDEVIDA; además de capacitación para padres en oficios varios, talleres prácticos y actividades de educación preventiva.
- d. **Programa Ángeles de Sueños** que cumple los sueños para los pequeños pacientes en etapa crítica o terminal.

Parágrafo 1: Los padres y niños que sean invitado a actividades educativas, de capacitación, recreativas, etc., confirmen asistencia y no asistan sin una excusa válida; luego de tres inasistencias, perderán este beneficio indefinidamente.

CAPÍTULO 4: DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA HOGAR

Artículo 6. La Casa-Hogar de FundeVida, tendrá unas normas de funcionamiento interno que regularán las condiciones específicas de Conservación, Uso y Disfrute de las dependencias, objetos y servicios que ofrece:

- Al acceder a este servicio, el padre u acompañante recibirá por parte de la administradora de la casa (o el funcionario a cargo) una dotación de sabanas, fundas, almohada, uniforme, así como una cama y locker para guardar pertenencias, los cuales deberá devolver limpios, ordenado y en buen estado al momento de dejar la Casa-Hogar; se le expedirá un paz y salvo que certifique la devolución de estos implementos.
- Solo se prestara el servicio de alojamiento desde un día antes de cualquier cita o procedimiento requerido por el tratamiento hematológico y terminará más tardar al día siguiente al último procedimiento, o dependiendo a la recomendación médica estipulada y comprobada.
- Visitas en Casa Hogar: El horario de visitas queda estipulado de lunes a viernes de 8.00 am a 4.30 pm, y sábado de 8.00 am a 12.00 pm. Queda prohibido el ingreso de visitas fuera de ese horario al menos que haya un funcionario en la instalaciones de FundeVida.
 - Sala de Cuidados Especiales: Solo podrán alojarse en esta habitación los niños que tengan incapacidad por cirugía, neutropenia u otra recomendación médica que requiera de un cuidado especial.
 - Fondo Común: Todo los padres y acudientes, usuarios de Casa-Hogar, deben aportar la cuota del fondo común, sin excepción.
 - Las madres gestantes no podrán servir de acompañante a los niños en casa-hogar, debido a que se constituye un riesgo para su vida y la vida del nuevo bebe, las



actividades que deben realizar, el cuidado del niño en el hospital y los trámites administrativos. En su remplazo deberá venir otra persona.

Artículo 7. El reparto de las tareas domésticas se hará siguiendo los criterios de igualdad, cooperación, solidaridad y trabajo en grupo.

Artículo 8. Se establecerá un sistema de reuniones periódicas que permitan el desarrollo armónico y responsable de la convivencia cotidiana, con expresa participación de los habitantes.

Artículo 9. La Casa-hogar deberá permanecer limpia y ordenada, lo que estará bajo la responsabilidad de todos sus habitantes. La Casa estará abierta hasta las 9:00 p.m., y nadie podrá ingresar o salir luego de este horario, salvo en los casos que se requiera asistencia médica u hospitalaria de los niños y su acompañante.

Artículo 10. Diariamente se entregará a los padres o encargados de los niños, un mercado de productos básicos de la canasta familiar, con estricto control de la administración.

TÍTULO III: DE LOS USUARIOS

CAPÍTULO 1: PERFIL DEL USUARIO

Artículo 11. El usuario del programa FundeVida Niños debe comprometerse con el contexto institucional asumiendo actitudes de respeto y acato a las normas que posibilitan orden y disciplina en las relaciones consigo mismo, con el otro y con el medio.

CAPÍTULO 2: DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS

Artículo 12. *Derechos Constitucionales*

- a. La libertad de culto. (Art. 16 C.N.)
- b. Ser respetado en su vida, dignidad, integridad física, identidad, intimidad, diferencia de raza, religión y creencias. (Art. 13 C.N.)
- c. Los derechos de los niños (Art. 44 C.N.)
- d. Los derechos de los adolescentes (Art. 45 C.N.)

Artículo 13. *Derechos Institucionales*

- a. El trato que su dignidad humana exige y al pleno desarrollo integral de la personalidad.
- b. Ser admitidos con su padre o acompañante.
- c. Gozar de los beneficios ofrecidos por los programas.
- d. Recibir constantemente de directivos y funcionarios buen trato y normas de convivencia como: el respeto, la responsabilidad, puntualidad, tolerancia y resolución de conflictos, buscando el mejoramiento de su ser y la conversión de éstos en hábitos.
- e. Ser reconocido por sus valores y actitudes.
- f. A que se le dé la oportunidad de corregir sus errores.
- g. Atención inmediata en caso de accidente.
- h. Recibir afecto y comprensión de parte de sus compañeros, padres y todo el personal de la organización.



- i. Participar activamente de las actividades lúdicas, artísticas y deportivas del establecimiento sin distingo.
- j. Expresar sus inquietudes y sugerencias ante sus padres y la organización, así como presentar los reclamos siguiendo el conducto regular.
- k. A ser escuchado cuando lo solicite y a que se le tengan en cuenta sus explicaciones, reclamaciones y descargos.
- l. Disfrutar de un ambiente sano, alegre y tranquilo que le ayude al restablecimiento del equilibrio emocional.
- m. Ser tratado en igualdad de circunstancias, con las mismas normas de convivencia de este manual.

Artículo 14. Deberes Constitucionales

- a. Respetar la vida privada de los compañeros, directivos y funcionarios, de la organización; sin incurrir en el chisme o la calumnia. (Art. 21 C.N.)
- b. No participar ni ser cómplice de actos contra las propiedades o pertenencias de cualquier persona. (Art. 95 C.N.)
- c. No difundir ni realizar prácticas que conlleven a rituales violentos contra sí mismo y hacia los demás. (Art. 95 C.N.)
- d. No portar ni guardar dentro de la organización armas de ninguna clase. (Art.95 C.N.)

Artículo 15. Deberes Institucionales

- a. Respetar y dar buen trato a: Padres, empleados y visitantes de la organización.
- b. Informar al personal, sobre las anomalías que observen y que perjudiquen la buena marcha y la buena imagen de la organización.
- c. Cuidar los enseres y planta física de la Fundación: sillas, puertas, cuadros decorativos, carteleras, mensajes, mapas, implementos lúdicos, útiles de aseo, paredes, escritorios, unidades sanitarias, entre otros.
- d. Contribuir con el aseo, conservación, mejoramiento y embellecimiento de la planta física, los bienes materiales de la organización y su entorno.
- e. Asumir una actitud de respeto en las actividades y actos en general.
- f. Asumir un comportamiento acorde con lo establecido en el Manual de Convivencia.
- g. Seguir el conducto regular, establecido en este Manual, para la solución de problemas.

CAPÍTULO 3: DERECHOS Y DEBERES DE PADRES USUARIOS

Artículo 16. Derechos de los padres de familia

- a. La libertad de culto. (Art. 16 C.N.)
- b. Ser respetado en su vida, dignidad, integridad física, identidad, intimidad, diferencia de raza, religión y creencias. (Art. 13 C.N.)
- c. El trato que su dignidad humana exige y al pleno desarrollo integral de la personalidad.
- d. Gozar de los beneficios ofrecidos por los programas.
- e. Recibir constantemente de directivos y funcionarios buen trato y normas de convivencia como: el respeto, la responsabilidad, puntualidad, tolerancia y resolución de conflictos, buscando el mejoramiento de su ser y la conversión de éstos en hábitos.
- f. Ser reconocido por sus valores y actitudes.
- g. A que se le dé la oportunidad de corregir sus errores.
- h. Atención inmediata en caso de accidente.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

- i. Expresar sus inquietudes y sugerencias ante la organización, así como presentar los reclamos siguiendo el conducto regular.
- j. A ser escuchado cuando lo solicite y a que se le tengan en cuenta sus explicaciones, reclamaciones y descargos.
- k. Pertenecer a asociaciones o comités de padres de familia que se conformen, de la organización.
- l. Participar activamente en las reuniones, talleres, programas y actividades para padres de familia.
- m. Promover formas de cooperación y autoayuda en la consecución de recursos que le ayuden a mejorar la calidad de vida de su hijo y la suya propia.
- n. Recibir la dotación de artículos o enseres que entregue la Fundación.
- o. Solicitar servicios psicosociales cuando lo requiera.
- p. Ser tratado en igualdad de circunstancias, con las mismas normas de convivencia de este manual.

Artículo 17. Deberes De Los Padres De Familia

- a. Respetar los deberes establecidos en el Artículo 14
- b. Respetar los deberes establecidos en el Artículo 15, literal b., c., d., e., f., y g.
- c. Cuidar y ser responsables del niño a su cargo.
- d. Procurar la sana convivencia y propiciar armonía y espíritu de cooperación entre niños, compañeros y miembros de la Fundación.
- e. Ser responsables del buen uso y normal funcionamiento de los objetos comunes.
- f. Asistir a las reuniones de padres de familia puntualmente.
- g. Colaborar con la organización en eventos y celebraciones que impulsen el crecimiento y mejoramiento de la misma.
- h: Comprometerse en el tratamiento clínico y/o cualquier otro padecimiento que presente el niño el cual afecte su salud durante la estadía en la Fundación u/o actividades que esta realice.
- h. Ser respetuoso con los directivos, funcionarios, terapeutas y demás empleados de FundeVida.
- i. Hacer reclamos justos y respetuosos, dentro del tiempo fijado.
- j. Cuidar sus respectivas pertenencias cuando se encuentren en la Casa-Hogar.
- k. Demostrar buena conducta dentro y fuera de la sede de la Fundación y mientras porte el título de Usuario de FundeVida.
- l. Devolver artículos, enseres o recursos que entregue la Fundación cuando estos hayan sido en calidad de préstamo.
- m. Participar en la distribución y ejecución de las tareas y deberes propios del funcionamiento de cotidiano de la Casa-Hogar, cuando hagan uso de ella.
- n. Respetar el horario de la Casa-Hogar y de atención de la Fundación.
- o. Permitir visitas en hogar y hospital cuando el equipo interdisciplinario crea necesario e indispensable para los resultados positivos de la atención psicosocial.
- p. Entregar la historia clínica actualizada
- q. Devolver medicamentos prestados al banco de medicamentos



CAPÍTULO 4: CONDUCTO REGULAR

Artículo 18. Conducto Regular. Se entiende por conducto regular la secuencia ordenada de pasos que debe seguir el niño, el padre de familia o acudiente, el funcionario, u otro miembro de la Fundación para atender las dificultades que se puedan presentar en relación con la convivencia, lo comportamental y lo formativo. Para la solución de dificultades, el Conducto Regular se llevará, desde los usuarios hasta la máxima instancia administrativa, de la siguiente manera:

1. *Personal operativo - Usuario:* Diálogo entre implicados.
2. *Coordinador de área – Personal operativo - Usuario:* Diálogo entre las personas involucradas y coordinador, aunque no esté involucrado, se haga necesario para mediar en la solución de una dificultad.
3. *Dirección General - Coordinador de área - Personal operativo - Usuario:* Diálogo de las personas implicadas y/o la dirección, cuando en la instancia anterior no se pudo dar solución a la dificultad o ésta no era pertinente a la instancia, y cuando la dificultad sea de carácter comportamental, se analizará el caso y resolverá la aplicación de la sanción pertinente.

Parágrafo: se debe dejar constancia escrita de cada uno de los pasos seguidos, firmada por los que hayan integrado el diálogo o la reunión.

CAPÍTULO 5: PROHIBICIONES

Artículo 19. A los usuarios de FundeVida, les está prohibido:

- a. Adulterar documentos o utilizar el nombre de la Fundación para solicitar dinero o cualquier otra actividad diferente a las autorizadas por la administración.
- b. Atentar contra el buen nombre y prestigio de los niños, compañeros y demás miembros de la Institución.
- c. Irrespetar en forma lesiva, calumniar o injuriar a los niños, compañeros de la Casa-Hogar y miembros de la Fundación.
- d. Fumar, ingerir, traficar o introducir bebidas alcohólicas o sustancias adictivas cuando este en la Casa-Hogar.
- e. Propiciar cualquier género de violencia o irrespetar las personas u objetos de la Fundación, dentro de las instalaciones de la organización, o en cualquier lugar, cuando porte el título de Usuario de FundeVida.
- f. Portar cualquier tipo de armas para definir problemas e intimidar.
- g. Escribir o dibujar expresiones vulgares, irrespetuosas o pornográficas en cualquier sitio de la Casa-Hogar u oficinas.
- h. Utilizar cualquier género de lenguaje vulgar u ofensivo contra la dignidad o integridad moral de las personas.
- i. Sustraer o retener dineros u objetos que no sean de su propiedad.
- j. Difundir o propiciar dentro de la Casa-Hogar cualquier género de propaganda política o religiosa.
- k. Cometer cualquier acto punible por las leyes.
- l. Permitir el ingreso a la Casa-Hogar de personas extrañas o ajenas de la institución, que ponga en peligro la seguridad y la vida de sus habitantes.



- m. Tener relaciones amorosas entre padres, familiares o acudientes, diferentes a su pareja dentro de la Casa-Hogar.
- n. Enamorar, insinuar u hostigar sexualmente a sus compañeros o miembros de la institución.

Parágrafo: Los usuarios del programa FundeVida Niños, principalmente los usuarios del servicio de Casa-Hogar, que detecten entre sus compañeros casos de tenencia, tráfico o sustancias que produzcan dependencia, así como maltrato físico, psíquico, acoso y/o abuso sexual o de cualquier índole, están obligados a informar a las instancias o autoridades judiciales competentes para que adopten las medidas correspondientes. Quienes no lo hagan, deberán responder disciplinaria, civil o penalmente, de acuerdo con la naturaleza de la conducta.

CAPÍTULO 6: DISCRIMINACIÓN DE LAS FALTAS COMPORTAMENTALES

Artículo 20. Constituye falta comportamental el incurrir en cualquier práctica u omisión que conlleve el incumplimiento de deberes, la extralimitación en el ejercicio de derechos o la desatención a las normas institucionales, previstas en este manual, sin estar amparado por cualquiera de las causales de exclusión de responsabilidad, contempladas en el mismo.

Artículo 21. *Faltas Leves.* Se considera falta leve, toda práctica u omisión violatoria de los deberes de los usuarios, que expresamente no esté clasificada como falta grave ni gravísima.

Son Faltas Leves, entre otras, las siguientes:

- a. Incumplir con los deberes estipulados en el Artículo 17, literales a., b., d., e., g., h. y m.
- b. Incumplir con los horarios de salida y entrada de la Casa-Hogar que se estipula en el Artículo 9 del presente manual.
- c. Manejar inadecuadamente los enseres e instalaciones de la Fundación.
- d. Participar en juegos bruscos o de manos que atenten contra la integridad física.
- e. Deteriorar elementos fijados institucionalmente para la comunicación interna, tales como: avisos, carteles, pendones carteleras, mensajes o informes.
- f. Esconder o desaparecer temporalmente elementos o pertenencias ajenas, generando confusión y malestar.
- g. Tirar piedras, basuras u otros objetos a las plantas, animales o a los sectores aledaños a la Organización.
- h. Arrojar basuras al piso de manera persistente y deliberada.
- i. Incumplir reiteradamente los deberes cuando se utiliza el servicio de Casa-Hogar.

Artículo 22. *Faltas Graves.* Se considera falta grave, cualquier acción, aún por primera vez, que lesione la armonía de la Organización, los derechos de las personas y/o los bienes de la Fundación.

Son Faltas Graves, las siguientes:

- a. Irrespetar los deberes establecidos en el Artículo 14, en los literales b., c. y d.
- b. Incurrir en todas las contempladas en el Artículo 17.
- c. Afectar la imagen de la Organización, participando en escándalos en los alrededores de ella o en sitios públicos.
- d. Asumir una actitud displicente ante los funcionarios o directivos, cuando se le haga cualquier requerimiento.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

- e. Incitar al desorden y al no cumplimiento de las órdenes dadas en la Organización.
- f. Utilizar el nombre de la Organización para actividades de lucro personal o grupal sin previa autorización.
- g. Ridiculizar a un miembro de la Fundación, haciendo burla de sus diferencias físicas y/o culturales.
- h. Sabotear las instalaciones eléctricas, de suministro de agua, entre otras.

Artículo 23. Faltas Gravísimas. Se considera falta gravísima, cualquier acto que atente contra los derechos fundamentales, consagrados en la Constitución Nacional (Artículos 11 al 40), aquel que esté tipificado como delito por la Ley y los denominados Prohibidos por el presente manual en su Artículo 19.

Son faltas gravísimas, las siguientes:

- a. Atentar contra el derecho a la vida, a la integridad personal o a la dignidad humana de cualquiera de los miembros de la Organización.
- b. Apropiarse de las pertenencias ajenas y/o colaborar con ello.
- c. Portar, consumir, expender o distribuir estupefacientes o sustancias psicotrópicas (drogas o licor), al interior o alrededores de la organización educativa.
- d. Portar o guardar armas de fuego o que amenacen la integridad física de las personas.
- e. El hurto agravado, la extorsión, en contra de cualquier miembro de la organización
- f. Desaparecer, alterar o falsificar documentos oficiales
- g. Suplantar a otra persona en cualquier actividad.
- h. Desestimar el conducto regular para el tratamiento de conflictos al involucrar en su solución a personas ajenas a la organización, generando intimidación o amenazas a cualquier miembro de la organización educativa.
- i. El acoso.
- j. Cometer un delito, tipificado en la Constitución Nacional, o ser cómplice de él.

CAPÍTULO 7: PROCESO DISCIPLINARIO A SEGUIR SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE LAS FALTAS

Artículo 24. Para Faltas Leves. Cuando una conducta o un conjunto de estas que realice sea considerada una falta leve, la persona encargada, siguiendo el conducto regular, tendrá la opción de elegir la medida que a su juicio sea más correctiva. Y de este hecho deberá hacer seguimiento.

1. Llamado de atención verbal que será registrado en el **Observador**. El Observador es un documento de registro que completa el área de psicóloga y la administradora de la casa, con las acciones negativas, faltas y violaciones a las normas que realicen los padres y acudientes de los niños y niñas de FundeVida. Para su registro a) se escucha la defensa del presunto infractor o infractores, b) se registra la problemática, c) se registra la sanción correspondiente y d) firma el padre o acudiente como compromiso.
2. La sanción que se aplica es el a) retiro temporal de uno de los beneficios o servicios que recibe del programa, siempre y cuando este no atente con la salud del niño o adolescente y/o duplicación de las labores del hogar.
3. Se registra el cumplimiento o el incumplimiento de la sanción en el observador.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Parágrafo 1: El niño (a), el adolescente o su acudiente, pueden apelar la sanción impuesta.

Parágrafo 2: La recurrencia en faltas leves se convierte en falta grave

Artículo 25. *Para Faltas Graves.* Frente a la ocurrencia de una o varias faltas graves, se realizarán el siguiente procedimiento:

1. La Fundación comunicará al infractor por escrito (Pliego de Cargos/Memorando) la(s) falta(s) cometidas y las implicaciones de su comportamiento, señalándole los hechos, circunstancias, los cargos concretos, pruebas en las que se apoya.
2. Se citará al infractor para que explique o justifique su comportamiento y presente sus pruebas (en término de tres días) que considere pertinente para demostrar su inocencia. Se registra el hecho en el Observador como falta grave.
3. Amonestación y Seguimiento: en caso tal de que el infractor no pueda demostrar su inocencia y/o se declare culpable la Dirección valorará el hecho y seguirá a sancionar con:
 - *Retiro temporal o permanente de beneficios* o servicios que recibe del programa, siempre y cuando este no atente con la salud del niño o adolescente.
 - *Expulsión*, cuando la falta o permanencia de la persona en el programa perjudique el buen nombre, a los funcionarios y/o enseres de la organización o el bienestar, la armonía y/o convivencia de todos los usuarios.

Artículo 26. *Para Faltas Gravísimas.* Cuando se cometa una falta considerada gravísima y/o las prohibiciones contempladas en el artículo 19, la persona será:

- Sancionada con el retiro temporal de uno de los beneficios o servicios que recibe del programa, siempre y cuando este no atente con la salud del niño o adolescente y/o duplicación de las labores del hogar.
- Expulsada irrevocablemente y/o,
- Denunciado ante la autoridad judicial si el acto se considera delictivo.

Parágrafo: Si el acompañante o familiar del niño, niña o adolescente se le aplica la medida de expulsión, deberá remplazarlo en la custodia, otra persona responsable del menor, pero en ningún caso la Fundación desprotegerá al menor.

TÍTULO IV: DE LA ORGANIZACIÓN

CAPÍTULO 1: DERECHOS Y DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS

Artículo 27. *Derechos de los directivos, profesionales y personal*

- a. A que se les respete sus derechos constitucionales y legales.
- b. A recibir buen trato por parte de todos los demás miembros de la comunidad educativa.
- c. A que se les respete su integridad física y moral.
- d. A expresarse libremente.
- e. A ejercer su derecho constitucional de defensa.
- f. A que los padres de familia aclaren con ellos sus dudas o inquietudes antes de proceder a imputarle una falta.
- g. A ser respetado y valorados como profesionales.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

- h. Exigir a la organización material educativo.
- i. A poseer un salario puntual acorde a su trabajo o desempeño laboral.
- j. A tener capacitaciones y actualizaciones.
- k. A los demás derechos consagrados en la ley.

Artículo 28. Deberes de los directivos, profesionales y personal.

- a. Velar por la integridad física y moral de sus niños, niñas y adolescentes.
- b. Esmerarse en su deber el cual debe estar encaminado a que los niños, niñas y adolescentes reciban una excelente servicio.
- c. Profundizar cada día más en sus estudios y fundamentación.
- d. Atender de forma cortés y respetuosa a los padres de familia.
- e. Entregar puntualmente los informes y observaciones.
- f. Cumplir con el horario establecido por la organización.
- g. A portar y crear proyectos que promuevan el mejoramiento de la calidad y crecimiento de la organización.
- h. Aportar sus conocimientos y experiencias en las capacitaciones del trabajo interdisciplinario y formativo de los profesionales de la organización.
- i. Cuidar y velar por el buen nombre de la organización.
- j. Cumplir con las normas y responsabilidades otorgadas en la organización
- k. Trabajar teniendo en cuenta la metodología y filosofía que maneja la organización.
- l. Todos los demás deberes que se deriven de los derechos de los usuarios, del contrato de trabajo y de las normas legales.

Artículo 29. Sanciones

Para aplicar las sanciones seguimos un conducto regular agotado del dialogo y avisos por escritos. Memorandos o llamados de atención por:

- 1. Llegadas tardes frecuentes.
- 2. Ausencia y faltar a sus labores sin solicitar permiso por escrito con anterioridad.
- 3. Chismes o comentarios que dañen el ambiente laboral y el buen nombre de la organización.
- 4. Dar mal trato a los compañeros de trabajo, niños/jóvenes de la organización y padres de familia.
- 5. Mal trato de los implementos de trabajo y material didáctico de la organización.

Artículo 30. Suspensión o Término del contrato

- 1. Robo o abuso del material de la Fundación.
- 2. General peleas o riñas en la Institución.
- 3. Agredir a los niños, niñas, adolescentes y/o padres que pertenecen a la organización.
- 4. No cumplir con responsabilidad sus labores.
- 5. No cumplir con todas las normas de la organización.
- 6. Atentar contra la Organización y sus superiores verbalmente y físicamente.
- 7. No cuidar el buen nombre de la organización.
- 6. Incurrir en las Prohibiciones contempladas en el Artículo 19.



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

CAPÍTULO 2: DE LA ORGANIZACIÓN

Artículo 31. *De los Derechos de la Organización*

- a. Implementar y promover nuevas metodologías y estrategias de acuerdo a las necesidades que se presenten.
- b. Acudir a diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el fortalecimiento de la organización.
- c. Contratar libremente a las personas que ejercerán en el desarrollo de los procesos.
- d. Tener privacidad hacia algunos aspectos de orden interno (archivos, historial, diagnóstico de los niños etc.)
- e. Las personas que ingresen a la organización deben regirse por sus normas y deberes que están presentes.
- f. Generar y llevar a cabo proyectos que contribuyan al mejoramiento de la organización tanto de sostenibilidad como de calidad educativa.

Artículo 32. *De los Deberes de la Organización*

- a. Brindar un servicio de excelente calidad.
- b. Seleccionar personal capacitado para el desarrollo de los procesos.
- c. Fomentar la cultura de la convivencia social, así como los derechos y deberes
- d. Ofrecer a la todas las personas de la organización una planta física, material y productos en buen estado.
- e. Respetar los derechos de los niños, padres y empleados de la Fundación.

EL PRESENTE REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA FUE APROBADO TEMPORALMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA DE FUNDEVIDA, DÁNDOLE TOTAL AUTONOMÍA A LA DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA EJECUTARLO.

Anexo H. Cronograma de actividades

FASES	ACTIVIDAD	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reconocimiento	Acercamiento a las familias	x	x	x	x																								
	Análisis del contexto				x	x	x																						
	Identificación de problemáticas				x	x	x																						
	Revisión documental	x	x	x	x	x																							
Selección de técnicas de recolección de información	Reunión					x	x	x	x	x																			
	Construcción de instrumentos									x	x																		
Aplicar técnicas de recolección de datos	Aplicación de técnicas																												
														x	x	x	x	x											
Organización de la información recolectada	Tabulación																					x	x	x	x				
	Transcripción de entrevistas, grupo focal																									x	x	x	
Análisis de la información recolectada	Organización y Análisis de la información recolectada																												
	Construcción del informe de investigación																												
Socialización de resultados	Socialización de resultados de la investigación																												

Anexo H. Cronograma de actividades



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional